

# **CAPÍTULO V**

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

# **SOS**

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

#### V.0. INTRODUCCIÓN

El capítulo V tiene como objetivo mostrar la evolución de la situación financiera y patrimonial del emisor.

Para facilitar la comprensión de esta evolución y su análisis se han preparado balances de situación y cuentas de resultados de los tres últimos ejercicios en formatos condensados a partir de los balances y cuentas de resultados incluidos en las cuentas anuales. Se analizan conceptos y magnitudes financieras de las cuales se describe su detalle y composición en los epígrafes correspondientes.

La cuenta de resultados y estados de flujos de tesorería consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2002 incluyen tan solo ocho meses de operaciones de Koipe, S.A. (áreas de negocio de aceite, aceitunas y salsas y vinagres), cuya compra tuvo efectos contables en los estados financieros consolidados de Sos Cuétara, S.A. desde el 1 de enero de 2002. Adicionalmente, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 ya se incluyen 12 meses de Koipe, S.A. en las actividades de Sos Cuétara, S.A. pues la fusión se llevó a cabo con efectos contables desde el 1 de septiembre de 2002, todo ello sin perjuicio del error detectado en las cuentas anuales individuales de la sociedad.

El ejercicio anual fiscal de Sos Cuétara, S.A. y de la mayoría de las sociedades que componen su grupo tradicionalmente ha venido comenzando el 1 de septiembre de cada año natural y finalizando el 31 de agosto del año siguiente. En la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 14 de abril de 2003 se aprobó el cambio de las fechas de inicio y de cierre del ejercicio social, pasando éste a coincidir con el año natural. Excepcionalmente, el primer cierre tras la adopción del mencionado acuerdo, corresponderá a los cuatro meses comprendidos entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Las cuentas anuales individuales de Sos Cuétara, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2003 se adjuntan como anexo. En estas cuentas anuales se describen los principios contables aplicados en la elaboración de los balances de situación y cuentas de resultados individuales y consolidados.



#### V.1. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

# V.1.1. Análisis de los balances de situación consolidados y variaciones significativas

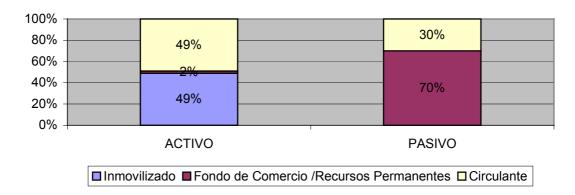
Para una correcta interpretación es necesario tener en cuenta la incorporación de sociedades y los cambios del perímetro de consolidación que se describen en las cuentas anuales.

Los balances consolidados para los ejercicios terminados en 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001, en un formato condensado, son como sigue (cantidades expresadas en miles de euros):

ACTIVO	2003	%	2002	%	2001	%
Inmovilizado	359.879	49%	369.320	45%	160.608	47%
Fondo de Comercio	15.369	2%	15.482	2%	16.674	5%
Activo Circulante	356.640	49%	430.081	53%	166.015	48%
Total Activo	731.888	100%	814.883	100%	343.297	100%
PASIVO	2003	%	2002	%	2001	%
Fondos Propios	225.549	31%	139.923	17%	135.241	39%
Socios Externos	2.454	0%	71.757	9%	241	0%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.127	0%	2.715	0%	755	0%
Diferencias negativas de consolidación	51	0%	51	0%	0	0%
Provision para riesgos y gastos	21.382	3%	23.754	3%	858	0%
Acreedores a largo plazo	257.131	35%	71.709	9%	129.018	38%
Total Recursos Permanentes	509.694	70%	309.909	38%	266.113	78%
Acreedores a corto plazo	222.194	30%	504.974	62%	77.184	22%
Total Pasivo	731.888	100%	814.883	100%	343.297	100%

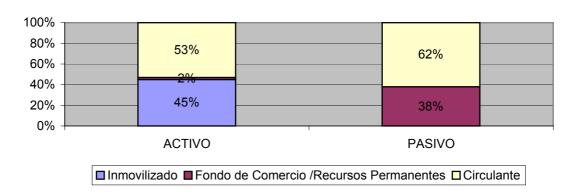
Seguidamente, se muestra la estructura de los balances de situación consolidados con un gráfico que muestra la evolución de las principales masas de activos y de pasivos.

#### Estructura del Balance Consolidado 2003

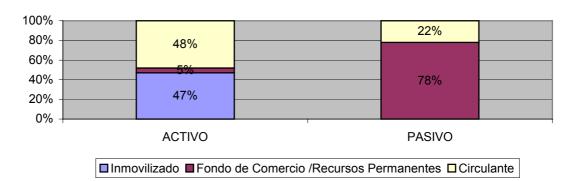




#### Estructura del Balance Consolidado 2002



#### Estructura del balance consolidado 2001



Inmovilizado incluye activos fijos, inmovilizado inmaterial, financiero y gastos a distribuir en varios ejercicios.

# **Fondos Propios**

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2003 respecto de los dos últimos ejercicios en la estructura del balance consolidado se derivan de la fusión con Koipe, lo que ha tenido el consiguiente reflejo en los fondos propios de Sos Cuétara, S.A. El movimiento de este epígrafe, a nivel consolidado, se muestra a continuación (cantidades expresadas en miles de euros):



Concepto	Saldo	Fusión	Movimientos		Saldo
Concepto	31.08.02	rusion	Altas	Bajas	31.08.03
Capital Suscrito	99.260	38.413	ı	-	137.673
Prima de emisión	18.488	35.984	-	-	54.472
Reserva de fusión	4.532	4.444	-	-	8.976
Otras reservas	13.359	-	10.922	(4.559)	19.722
Diferencias negativas de conversión	(6.515)	-	(6.746)	-	(13.261)
Resultados	10.799	-	17.967	(10.799)	17.967
FONDOS PROPIOS	<u>139.923</u>	<u>78.841</u>	<u>22.143</u>	(15.358)	<u>225.549</u>

Con fecha 23 de octubre de 2002, los Consejos de Administración de Koipe, S.A. y de Sos Cuétara, S.A. acordaron la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la primera por parte de la segunda, según una relación de canje de 41 acciones de Sos por cada 20 acciones de Koipe.

Dicho acuerdo fue aprobado por ambas Juntas Generales de Accionistas en diciembre de 2002. Como resultado, Sos Cuétara, S.A. emitió 6.391.472 nuevas acciones.

El Grupo tiene intereses en México por medio de su participada Arroz Sos de México, S.A. de C.V. Durante los ejercicios 2002 y 2003 el peso mexicano ha sufrido una depreciación frente al dólar norteamericano y, a su vez, éste frente al euro; este efecto minora los fondos propios de nuestra participada y es recogido en los estados financieros consolidados bajo el epígrafe "Diferencias de conversión". Por este motivo, en el ejercicio 2003 se han registrado en dicho epígrafe 6.798 miles de euros.

# Inmovilizado

Un detalle del Inmovilizado es como sigue, con el peso de cada epígrafe en el total (en miles de euros):



	2003		2002		2001	
	%	s/Total	%	6 s/Total	9	% s/Total
Gastos de Establecimiento	1.911	1%	2.902	1%	4.455	3%
Inmovilizado Inmaterial						
Gastos de Investigación y desarrollo	1.607	0%	1.112	0%	742	0%
Propiedad industrial	238.431	66%	238.476	65%	15.763	10%
Fondo de comercio	17.136	5%	16.830	5%	15.516	10%
Aplicaciones informaticas	10.506	3%	8.757	2%	4.125	3%
Derechos s/bienes en regimen de arrendamiento financiero	4.407	1%	5.292	1%	4.686	3%
Otros	16	0%	9	0%	9	0%
Amortización acumulada y provisiones	(137.359)	-38%	(124.158)	-34%	(16.822)	-10%
Total inmovilizado inmaterial	134.744	37%	146.318	40%	24.019	15%
Inmovilizado Material						
Terrenos y construcciones	125.973	35%	120.471	33%	70.493	44%
Instalaciones técnicas y maquinaria	202.309	56%	189.384	51%	98.394	61%
Otras instalaciones , utillaje y mobiliario	16.145	4%	14.986	4%	6.345	4%
Equipos para procesos de información	2.593	1%	2.623	1%	2.488	2%
Elementos de transporte	2.397	1%	2.023	1%	3.420	2%
Otro Inmovilizado e inmovilizado en curso	15.014	4%	10.271	3%	2.525	2%
Amortización acumulada y provisiones	(177.136)	-49%	(164.648)	-45%	(64.432)	-40%
Total inmovilizado material	187.295	52%	175.802	48%	119.233	74%
Total Illinovilizado iliaterial	107.293	JZ /0	175.602	40 /0	119.233	14/0
Inmovilizado Financiero	29.292	8%	38.681	10%	8.169	5%
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	6.637	2%	5.617	2%	4.732	3%
Total inmovilizado	359.879	100%	369.320	100%	160.608	100%

A nivel general, los cambios en el ejercicio 2003, respecto al ejercicio precedente, se han producido por inversiones industriales en inmovilizado material (22.610 euros en inversiones, frente a 13.723 euros en amortizaciones), amortizaciones de las marcas de Koipe (9.602 euros) y baja neta en otros créditos a largo plazo en inmovilizado financiero de 10.376 euros, debido a la adquisición de Compagnie Rizicole de L'Ouest Guyanais, S.A. (CROG).

Los incrementos en inmovilizado del ejercicio 2002 respecto al ejercicio 2001 se refieren fundamentalmente a la incorporación al conjunto consolidable del Grupo Koipe. Estas incorporaciones fueron netas de amortizaciones de 77.958 y 9.130 miles de euros de inmovilizado inmaterial y material, respectivamente.

A nivel de inmovilizado inmaterial, durante el ejercicio 2003 el Grupo invirtió 2,6 millones de euros, de los cuales, 1,6 millones de euros corresponden a aplicaciones informáticas. La dotación a la amortización del ejercicio ascendió a 13 millones de euros. En este mismo epígrafe, durante el ejercicio 2002, el incremento respecto al ejercicio precedente, se debe, principalmente a la incorporación de las marcas aportadas por el Grupo Koipe con motivo de su adquisición, bajo el epígrafe de Propiedad Industrial.

En cuanto a las altas en inmovilizaciones materiales, a nivel consolidado, su desglose sería (cantidades expresadas en miles de euros):



	2003	2002	2001
Inmovilizaciones materiales	22.610	22.919	5.659
Terrenos y construcciones	3.605	5.164	273
Instalaciones técnicas y maquinaria yotros	7.295	10.350	4.219
Inmovilizado en curso y otro inmovilizado	11.710	7.405	1.167

El Grupo, durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003, tuvo una inversión en inmovilizado de 30.699 miles de euros, de los que 22.610 miles de euros corresponden a inmovilizado material, 2.609 miles de euros corresponden a inmovilizado inmaterial y 5.480 miles de euros corresponden a inmovilizado financiero.

En este ejercicio, las inversiones han sido destinadas, principalmente a la mejora o ampliación de las instalaciones productivas. Concretamente, aproximadamente 5 millones de euros han sido invertidos en la creación de un centro logístico en Villarejo de Salvanés para poder ofrecer servicio a todo el Grupo.

Inmovilizado financiero incluye las participaciones en empresas del grupo y asociadas no incluidas en el perímetro de consolidación y que se reflejan al coste neto de provisiones en el balance de situación consolidado.

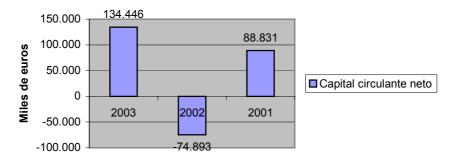
Gastos a distribuir en varios ejercicios incluye en el ejercicio 2003, principalmente, comisiones y gastos de apertura relacionados con el préstamo sindicado suscrito con diversas entidades financieras para la adquisición de Koipe.

Todos los bienes recogidos en los epígrafes de inmovilizado son propiedad del Grupo y se encuentran libres de cargas.

# Evolución del Fondo de Maniobra

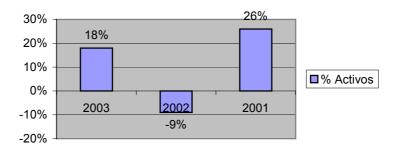
La evolución del capital circulante neto como activo a corto plazo menos pasivo a corto plazo, en los tres últimos ejercicios, es como sigue (cifras expresadas en miles de euros):

#### **Evolución Capital Circulante Neto**









Con el siguiente detalle (en miles de euros):

	2003	2002	2001
+ Existencias	137.012	111.647	57.520
+ Deudores	141.087	170.430	62.889
- Acreedores	147.973	93.458	38.460
+/- Ajustes por periodificación	592	304	777
= Fondo de Maniobra de Explotación	130.718	188.923	82.726
+ Tesorería	11.699	22.514	16.894
- Financiación recibida del Grupo	_	2.961	901
- Endeudamiento Financiero neto a corto plazo	7.971	283.369	9.888
= Fondo de Maniobra Neto	134.446	(74.893)	88.831

Nota: El endeudamiento financiero neto ha sido calculado como: deudas con entidades de crédito a corto plazo + inversiones financieras temporales a corto plazo + acciones de la sociedad dominante a corto plazo, ya que éstas últimas se consideran disponibles para la Sociedad como inversión a corto plazo, con la única finalidad de dotar de liquidez al valor.

El Grupo tiene centralizada la gestión del circulante para todas las compañías radicadas en la península ibérica y apoya en esta materia a las empresas extranjeras.

En sus operaciones habituales, como empresa de gran consumo tiene un plazo medio de cobro de clientes de 66 días, frente a 64 días en el ejercicio 2002. En lo relativo al pago a proveedores, ha pasado a 83 días en el ejercicio 2003, desde 61 días en el ejercicio anterior. Esto obedece a que en el ejercicio 2003 se han integrado 12 meses de actividad de Koipe y a las especiales características de la campaña oleícola del ejercicio 2003, pues ha venido marcada por escasez de materia prima y, consecuentemente, importantes incrementos del precio de la misma.

Las existencias suponen el 17,5% de las ventas (19,6% ejercicio 2002), con una rotación de 63 días para el ejercicio 2003, la cual estará en función de las campañas agrícolas y el período en que se midan. La rotación, para el ejercicio 2002 era de 71 días.

El fondo de maniobra de explotación es del 15% de las ventas y no cabe comparación con el ejercicio anterior, al integrar éste únicamente 8 meses de la facturación del Grupo Koipe.

Al 31 de agosto de 2003 y 2002, la situación de las líneas de crédito del Grupo han sido como sigue (cifras en millones de euros):

	31.08.03	31.08.02
Disponible	22	80
Límite	163	125

Las principales variaciones en el fondo de maniobra como consecuencia de las diferentes operaciones societarias sucedidas en los últimos tres años se comentan a continuación:

- 1. En el ejercicio 2001, se incorpora al consolidado un ejercicio completo de Cuétara, S.A.
- 2. En el ejercicio 2002, se incorporan al perímetro de consolidación 8 meses de la actividad del Grupo Koipe, que muestra en sí mismo un fondo de maniobra positivo de 211 millones de euros, hay que añadir que el Grupo SOS incorpora, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" el préstamo sindicado puente por importe de 348,6 millones de euros utilizado para la adquisición de Koipe.
- 3. Tal y como se explica más detalladamente en el Capítulo VI, en 2003 se canceló el préstamo sindicado puente mediante un nuevo préstamo sindicado a largo plazo, de tal manera, que el fondo de maniobra ha vuelto a ser positivo.

# Provisiones para riesgos y gastos

En este epígrafe del balance de situación a 31 de agosto de 2003 se recoge, bajo la rúbrica "Provisiones para responsabilidades" un importe de 19.892 miles de euros, que corresponden a la provisión que el Grupo dotó, siguiendo criterios de máxima prudencia, en el ejercicio 2001, sobre una eventual contingencia fiscal, materializada en un acta de inspección por importe de 19.601 miles de euros que el Grupo tiene recurrida. Concretamente, los Administradores de Koipe, S.A., una vez estuvo ésta incorporada al Grupo SOS, reformularon en Abril de 2002 las Cuentas Anuales de Koipe, S.A., correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2001, al objeto de incorporar la referida provisión.

# V.1.2. Análisis de Resultados consolidados

A continuación incluimos una cuenta de resultados consolidada y en un formato condensado para mejor comprensión (cantidades expresadas en miles de euros):



Γ	Cue	nta de Pérdida	s y Ganancias	Consolidada y	Condensada	
	2.003		2.002	2	2.001	
Ventas Netas	782.174	100,00%	570.708	100,00%	276.062	100,00%
Coste de Ventas	(524.220)	(67,02%)	(360.059)	(63,09%)	(152.751)	(55,33%)
Margen Bruto	257.954	32,98%	210.649	36,91%	123.311	44,67%
Gastos de Explotación Netos	(181.172)	(23,16%)	(148.428)	(26,01%)	(88.559)	(32,08%)
BAIIA	76.782	9,82%	62.221	10,90%	34.752	12,59%
Amortizaciones Inmovilizado	(28.110)	(3,59%)	(22.561)	(3,95%)	(9.412)	(3,41%)
Amortización Fondo de Comercio	(1.320)	(0,17%)	(1.248)	(0,22%)	(1.231)	(0,45%)
Variación provisiones de tráfico	(638)	(0,08%)	(533)	(0,09%)	(359)	(0,13%)
Resultado de Explotación	46.714	5,97%	37.879	6,64%	23.750	8,60%
Resultado Financiero Neto	(19.612)	(2,51%)	(19.717)	(3,45%)	(12.571)	(4,55%)
Resultado Extraordinario Neto	(121)	(0,02%)	(24)	(0,00%)	1.469	0,53%
Beneficio Consolidado antes Impuestos	26.981	3,45%	18.138	3,18%	12.648	4,58%
Impuesto sobre Sociedades	(8.796)	(1,12%)	(3.336)	(0,58%)	(3.880)	(1,41%)
Beneficio Neto Consolidado	18.185	2,32%	14.802	2,59%	8.768	3,18%
Beneficio perteneciente a socios externos	(218)	(0,03%)	(4.003)	(0,70%)	(550)	(0,20%)
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	17.967	2,30%	10.799	1,89%	8.218	2,98%

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 incluye los resultados de ocho meses del Grupo Koipe al pasar a formar parte del perímetro de consolidación con fecha 1 de enero de 2002.

Seguidamente se analizan otras rúbricas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

# a) Resultado Financiero (cantidades expresadas en miles de euros)

	2003	2002	2001
INGRESOS FINANCIEROS	6.444	5.733	5.916
Ingresos financieros	5.192	4.082	4.475
Diferencias positivas de cambio	1.252	1.651	1.441
GASTOS FINANCIEROS	26.056	25.450	18.487
Gastos financieros	23.853	23.902	16.774
Diferencias negativas de cambio	2.159	1.444	1.574
Variación provisiones inversiones financieras	44	104	139
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	(19.612)	(19.717)	(12.571)

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO	253,403	332,564	122.012

El endeudamiento financiero neto del Grupo a 31 de agosto de 2003 asciende a 253.403 miles de euros.

# **SOS**

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

La evolución del gasto financiero hay que examinarla en el momento en que se incurre la deuda que da lugar al mismo, que obedece, principalmente, a operaciones corporativas llevadas a cabo, y que se desarrollan en distintos períodos dentro de un mismo ejercicio.

Los tipos de interés pagados por el Grupo son los de mercado.

Al 31 de agosto de 2003, el Grupo mantiene operaciones de futuro de cobertura consistentes en swaps de tipo de cambio amortizables que aseguren el tipo de cambio a pagar en las distintas amortizaciones de la deuda de 32.000 miles de dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2003, el Grupo ha contratado instrumento financieros (swaps y FRA's) para fijar los correspondientes tipos de interés de los préstamos sindicado y subordinado vigentes.

El Grupo ha registrado como gasto en este ejercicio, por este concepto, 600 miles de euros, aproximadamente.

En lo relativo a los resultados por diferencias de cambio, destacar que el Grupo tiene por norma el asegurar sus operaciones en moneda extranjera, por tal motivo el saldo de diferencias cambiarias no es relevante en el período analizado.

# b) Resultado Extraordinario (cantidades expresadas en miles de euros)

	2003	2002	2001
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	11.619	4.306	2.236
Por enajenación de inmovilizado	2.832	1.560	530
Por operaciones con acciones propias	4.834	650	152
Subvenciones transferidas	475	266	169
Ingresos y beneficios extraordinarios	3.478	1.830	1.385
PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	11.740	4.330	767
Por enajenación de inmovilizado	6	430	152
Variación de las provisiones de inmovilizado	647	249	1
Por operaciones con acciones propias	2	19	2
Gastos y pérdidas extraordinarias	11.085	3.632	612
TOTAL RESULTADO EXTRAORDINARIO	(121)	(24)	1.469

Como se ve en la evolución adjunta el Grupo no cuenta con resultados extraordinarios significativos. El origen de los mismos en el 2003 es:

- <u>Por enajenación de inmovilizado:</u> los beneficios obedecen a venta de activos inmobiliarios.
- <u>Por operaciones con acciones propias</u>: Las operaciones de autocartera, tal y como se explica más detalladamente en el Capítulo III, se realizan con motivo de dar liquidez al valor. Como consecuencia de que el Grupo ha ido contando, en los distintos procesos de fusión, con autocartera sobrevenida

# **SOS**

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

(la participada Bogal, Bolachas de Portugal, S.A. tenía acciones de Cuétara, S.A. que fueron canjeadas y Kopinver, S.A. tenía acciones de Koipe, S.A., que también fueron canjeadas), parte de estas acciones han sido vendidas, obteniéndose el beneficio que figura en el cuadro anterior.

- <u>Ingresos y beneficios extraordinarios</u>: su importe procede, principalmente, de la recuperación de determinadas provisiones y cobro de siniestros.
- <u>Gastos extraordinarios</u>: Los gastos extraordinarios incluyen 7.744 miles de euros, correspondientes a las indemnizaciones satisfechas al personal, como consecuencia del proceso de reestructuración organizativa y operativa, llevada a cabo por el Grupo.

# V.1.3. Fondo de Comercio de Consolidación y su Amortización

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2003 es como sigue:

	Miles de euros						
	Saldos al	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al		
	31.08.02	Titas	Dajas	11aspas0s	31.08.03		
Coste							
Corporación Industrial Arana, S.A.	57	0	(57)	0	0		
Interván, S.A.	375	0	(375)	0	0		
Conservas La Castiza, S.A.	438	0	(438)	0	0		
Bernabé Biosca Alimentación, S.A.	110	0	(110)	0	0		
Sos Cuétara Portugal, S.A.	619	95	0	7.917	8.631		
Arroz Sos de México, S.A. de C.V.	3.809	0	0	0	3.809		
Saludaes Produtos Alimentares, S.A.	7.021	14	0	0	7.035		
Bogal, Bolachas de Portugal, S.A.	7.917	0	0	(7.917)	0		
Compagnie Rizicole de L'Ouest G.	0	1.098	0	0	1.098		
	20.346	1.207	(980)	0	20.573		
Menos, amortización acumulada	(4.864)	(1.320)	980	0	(5.204)		
	<u>15.482</u>	<u>(113)</u>	0	0	<u>15.369</u>		

La diferencia positiva o negativa existente a la fecha de adquisición entre el coste de adquisición y el valor teórico contable de las sociedades dependientes y asociadas se imputa, en la medida de lo posible, al valor de los activos y pasivos de estas sociedades en la medida atribuible a la sociedad dominante. La diferencia positiva de consolidación no imputada a los activos y pasivos de las sociedades adquiridas se presenta en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" y se amortiza linealmente durante un período que oscila entre cinco y veinte años, período en el que se estima que se benefician las operaciones del Grupo.



#### V.1.4. Evolución del Endeudamiento Neto

El grupo consolidado presenta la siguiente evolución de su endeudamiento en los tres últimos ejercicios hasta el 31 de agosto de 2003 (cifras en miles de euros):

	2003	2002	2001
Acreedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	232.218	41.034	93.653
Otros acreedores	24.913	30.675	35.365
	257.131	71.709	129.018
Acreedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	74.212	408.279	37.612
ENDERD AMIENTO EINANCIEDO DRUTO	221 242	470.000	1////20
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	<u>331.343</u>	<u>479.988</u>	<u>166.630</u>
Inversiones financieras temporales*	66.241	124.910	27.724
Tesorería	11.699	22.514	16.894
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO	<u>253.403</u>	<u>332.564</u>	122.012
Endeudamto. Financ. Bruto/Fondos Propios	1,47	3,43	1,23
Endeudamto. Financ. Neto/Fondos Propios	1,12	2,38	0,90
Deuda a largo/ Endeudamiento Financiero Bruto	77,60%	14,94%	77,43%
Cobertura de intereses (EBITDA/Gastos financ. y asimil.)	3,22	2,60	2,07
Gastos financieros y asimil./Endeudamiento financiero Bruto	7,20%	4,98%	10,07%
Endeudamto.Financ. Neto/EBITDA	3,30	5,34	3,51

<sup>\*</sup> Incluye acciones de la Sociedad dominante a corto plazo

# Vencimientos y Características de la Deuda a Largo Plazo

# Otros acreedores a largo plazo

El saldo principal corresponde a la operación de "Contratos de compra de instrumentos no garantizados de crédito" por importe nominal de 40 millones USD (35.364 miles de euros). El saldo a largo plazo es de 24.181 miles de euros. El vencimiento de este instrumento financiero es el año 2007 y su principal está adecuadamente asegurado. Igualmente, el tipo de cambio está asegurado desde su inicio a 1,13 dólar/euro mediante instrumentos financieros denominados "Currency Swaps". Es ésta la única deuda en divisas que mantiene la Sociedad a 31 de agosto de 2003.

# Deudas con entidades de crédito a largo plazo

El saldo a 31 de agosto de 2003 asciende a 232.218 miles de euros. Su importe está conformado por diferentes préstamos formalizados con diversas entidades financieras con garantía personal de la empresa tomadora, o de Sos Cuétara, S.A. y algunas de sus filiales, en su caso, así como operaciones de leasing por importe total de 3.216 miles de euros (2.272 miles de euros a largo plazo y 944 miles de euros a corto plazo).



Asimismo, el anteriormente mencionado importe de 232.218 miles de euros incluye el préstamo subordinado suscrito en el ejercicio 2003 con diversos accionistas por importe de 30 millones de euros y vencimiento en 2010.

Asimismo, existe un importe de 12.964 miles de euros que corresponde al importe subrogado por el Grupo en la adquisición de Grupo SIPA (actualmente denominada Saludaes Produtos Alimentares, S.A.). Dicha deuda, que está instrumentada como "Bullet Repayment", sin intereses y con vencimiento en 2007, está garantizada por Sos Cuétara, S.A. en un 55% y el 45% restante por el socio minoritario.

Préstamos y créditos incorpora el préstamo sindicado para la adquisición de Koipe, S.A.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo con entidades de crédito son los siguientes:

Vencimiento	Miles de euros
Dos años (2005)	31.102
Tres años (2006)	25.703
Cuatro años (2007)	25.088
Cinco años (2008)	29.253
Resto	121.072
	<u>232.218</u>

# Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros
Préstamos y créditos	22.302
Efectos descontados	4.368
Parte a corto de deuda a largo	38.343
Deudas por intereses	3.305
	<u>68.318</u>

# V.1.5. Análisis de flujos de caja consolidados de los tres últimos ejercicios

Los estados de flujos de caja consolidados de los últimos tres años se muestran a continuación (cantidades expresadas en miles de euros):



ELABORACIÓN PROPIA	Estado de Flu	Estado de Flujos de Caja Conso		
NO AUDITADO	2003	2002	2001	
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	17.967	10.799	8.218	
Ajustes al resultado				
Amortizaciones	29.430	23.809	10.642	
Variación de las provisiones	1.897	147	(728)	
Pérdidas/(beneficios) netos por enajenación de inmovilizados	(2.826)	(1.130)	(378)	
Socios externos	218	4.003	550	
Subvenciones traspasadas al resultado	(475)	(266)	(170)	
Otros	, o	, o	, o	
Flujo de Caja Bruto	46.211	37.362	18.135	
Variación de activos y pasivos circulantes				
Existencias	(30.426)	(54.127)	1.197	
Deudores	27.151	(107.541)	8.079	
Ajustes por periodificación	(86)	408	(525)	
Acreedores a corto plazo	54.528	81.367	7.472	
Capital circulante de sociedades adquiridas	4.077	68.628	0	
Total Variación de necesidades operativas de financiación	55.244	(11.265)	16.222	
Flujo de Caja por las Operaciones	101.455	26.097	34.357	
Inversiones en Inmovilizado Material	(22.610)	(22.919)	(16.252)	
Inversiones en Inmovilizado Inmaterial	(2.609)	(2.972)	(4.294)	
Inversiones en Inmovilizado Financiero	(5.480)	(6.177)	(5.618)	
Gastos de establecimiento, a distribuir y otros	(2.461)	(17.374)	(4.899)	
Activos netos aportados por sociedades adquiridas y fusionadas	7.348	(173.128)	0	
Ventas de inmovilizado y cobros de inversiones financieras	5.412	6.417	2.243	
Flujos de Caja derivados de actividades de inversión	(20.400)	(216.153)	(28.820)	
Variación del endeudamiento financiero a largo plazo	191.184	(54.278)	(58.054)	
Variación del endeudamiento no financiero a largo plazo	(5.762)	(4.690)	(478)	
Variación del endeudamiento a corto plazo	(334.067)	357.947	(1.253)	
Ampliación de capital con prima de emisión	74.397	0	60.245	
Socios externos por fusión	(69.545)	0	(3.430)	
Flujos de Caja derivados de actividades de financiación	(143.793)	298.979	(2.970)	
Variación neta de tesorería e inversiones financieras temporales	(62.738)	108.923	2.568	
Tesorería e inversiones financieras temporales al inicio	147.424	44.618	42.234	
Diferencias de conversión	(6.746)	(6.117)	(182)	
Tesorería e inversiones financieras temporales al cierre	77.940	147.424	44.619	
Inversiones Financieras Temporales	57.694	120.229	25.697	
Acciones propias a corto plazo	8.547	4.681	2.028	
Tesorería	11.699	22.514	16.894	



# V.1.6. Balances y Cuentas de Resultados consolidados de los tres últimos ejercicios

Los balances y cuentas de resultados adjuntos están extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Sos Cuétara, S.A.



# SOS CUÉTARA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados al 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	2003	2002	2001
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	1.911	2.902	4.455
Inmovilizaciones inmateriales	134.744	146.318	24.019
Inmovilizaciones materiales	187.295	175.802	119.233
Inmovilizaciones financieras	29.292	38.681	8.169
Total inmovilizado	353.242	363.703	155.876
Fondo de comercio de consolidación	15.369	15.482	16.674
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.637	5.617	4.732
Activo circulante			
Existencias	137.012	111.647	57.520
Deudores	141.087	170.430	62.889
Inversiones financieras temporales	57.694	120.229	25.697
Acciones de la sociedad dominante a corto			
plazo	8.547	4.681	2.027
Tesorería	11.699	22.514	16.894
Ajustes por periodificación	601	580	988
Total activo circulante _	356.640	430.081	166.015
Total activo	<u>731.888</u>	<u>814.883</u>	<u>343.297</u>
PASIVO	2003	2002	2001
Fondos propios			
Capital suscrito	137.673	99.260	99.260
Prima de emisión	54.472	18.488	18.488
Reservas	15.437	11.376	9.275
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante			
Pérdidas y ganancias consolidadas	18.185	14.802	8.768
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos	(218)	(4.003)	(550)
Total fondos propios	225.549	139.923	135.241
Socios externos	2.454	71.757	241
Diferencias negativas de consolidación	51	51	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.127	2.715	755
Provisión para riesgos y gastos	21.382	23.754	858
Acreedores a largo plazo	•••	44.004	00.550
Deudas con entidades de crédito	232.218	41.034	93.653
Otros acreedores	24.913	30.675	35.365
Total acreedores a largo plazo	257.131	71.709	129.018
Acreedores a corto plazo  Deudas con entidades de crédito	60 210	402.385	37.612
	68.318	2.961	901
Deudas con empresas del grupo y asociadas Acreedores comerciales	122.735	69.033	29.162
Otras deudas no comerciales	31.101	30.207	9.085
Provisiones para operaciones de tráfico	31.101	112	213
Ajustes por periodificación	9	276	213
Total acreedores a corto plazo	222.194	504.974	77.184
Total acreedores a corto piazo  Total pasivo	731.888	814.883	343.297
10tut pastvo	131.000	017.003	<u>J+J.471</u>





# SOS CUÉTARA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados en 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001 (Expresadas en miles de euros)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ingresos de explotación	792 174	570 709	276.062
Importe neto de la cifra de negocios  Aumento de existencias de productos terminados y en curso	782.174 14.786	570.708 1.347	276.062 1.263
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	686	249	349
Otros ingresos de explotación	3.819	2.367	701
Total ingresos de explotación	801.465	574.671	278.375
Gastos de explotación			
Aprovisionamientos	539.006	361.406	154.014
Gastos de personal	58.229	49.756	30.294
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.110	22.561	9.412
Variación de las provisiones de tráfico Otros gastos de explotación	638 127.448	533 101.288	359 59.315
Total gastos de explotación	753.431	535.544	253.394
Total gastos de explotación	733.431	333.344	233.394
Beneficios de explotación	<u>48.034</u>	<u>39.127</u>	<u>24.981</u>
Ingresos financieros			
Ingresos de participaciones en capital	9	11	24
Otros ingresos financieros	4.026	1.530	2.176
Ingresos de créditos a terceros y empresas relacionadas	1.157	2.541	2.275
Diferencias positivas de cambio	1.252	1.651	1.441
Total ingresos financieros	6.444	5.733	5.916
Gastos financieros			
Variación de las provisiones de inversiones financieras	44	104	139
Gastos financieros y gastos asimilados	23.853	23.902	16.774
Diferencias negativas de cambio	2.159	1.444	1.574
Total gastos financieros	26.056	25.450	18.487
Resultados financieros negativos	<u>19.612</u>	<u>19.717</u>	<u>12.571</u>
Amortizaciones del fondo de comercio de consolidación	<u>1.320</u>	<u>1.248</u>	<u>1.231</u>
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>27.102</u>	<u>18.162</u>	<u>11.179</u>
Beneficios e ingresos extraordinarios			
Beneficios en enajenación de inmovilizado	2.832	1.560	530
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante	4.834	650	152
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	475	266	169
Ingresos y beneficios extraordinarios	3.478	1.830	1.385
Total ingresos extraordinarios	11.619	4.306	2.236
Pérdidas y gastos extraordinarios			
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	6	430	152
Variación provisiones de inmovilizado	647	249	1
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante	2	19	2
Gastos y pérdidas extraordinarios	11.085	3.632	612
Total gastos extraordinarios	11.740	4.330	767
Resultados extraordinarios positivos (negativos)	<u>(121)</u>	(24)	<u>1.469</u>
Beneficios consolidados antes de impuestos	26.981	18.138	12.648
Impuesto sobre Sociedades	(8.796)	(3.336)	(3.880)
Beneficios netos consolidados del ejercicio	18.185	14.802	8.768
Beneficios atribuibles a socios externos	(218)	(4.003)	(550)
Beneficios del ejercicio atribuidos a la Sociedad dominante	17.967	10.799	8.218



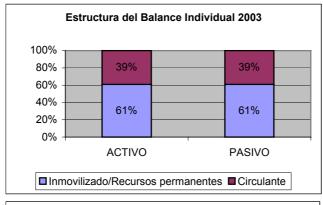
#### V.2. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES DEL EMISOR

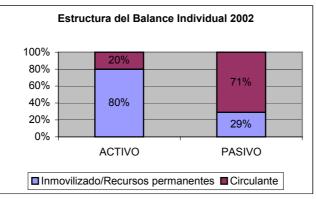
# V.2.1. Análisis de los balances de situación individuales y variaciones significativas

Los balances para los ejercicios terminados en 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001, en un formato condensado, son como sigue (cantidades expresadas en miles de euros):

ACTIVO	2003	%	2002	0/0	2001	%
Inmovilizado	480.443	61%	503.126	80%	164.614	56%
				T	1	
Activo Circulante	308.721	39%	127.339	20%	131.041	44%
Total Activo	789.164	100%	630.465	100%	295.655	100%
		•	•	•	•	
PASIVO	2003	%	2002	%	2001	%
				T		i
Fondos Propios	222.407	28%	134.022	21%	133.353	45%
Provisión para riesgos y gastos	20.967	3%	621	0%	844	0%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.310	0%	1.547	0%	376	0%
Acreedores a largo plazo	238.125	30%	48.445	8%	108.663	37%
m in p	1 402 000	(40/	404 (05	200/	242.224	0207
Total Recursos Permanentes	483.809	61%	184.635	29%	243.236	82%
Acreedores a corto plazo	305.355	39%	445.830	71%	52.419	18%
Total Pasivo	789.164	100%	630.465	100%	295.655	100%

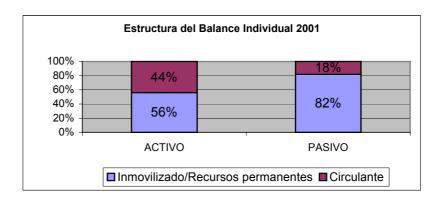
La evolución de las estructuras de los balances de situación de los tres últimos ejercicios del emisor distinguiendo entre recursos utilizados permanentes y de corto plazo e inversión en activos de largo y corto plazo es como sigue:





Capítulo V – Pág. 18





El incremento del inmovilizado y de los acreedores a corto plazo durante el ejercicio 2002 obedece a la adquisición de Koipe y la deuda incurrida para la misma, tal y como se ha indicado en apartados precedentes. En 2003, con el nuevo crédito a largo plazo, los ratios han vuelto a niveles anteriores.

# **Inmovilizado**

Un detalle de la evolución del inmovilizado en los últimos tres años, con el peso de los distintos epígrafes sobre el total, es como sigue (cantidades expresadas en miles de euros):



	200	2003		02	200	)1*
		% s/Total		% s/Total		% s/Total
Gastos de Establecimiento	1.877	0%	2.535	0%	3.821	2%
Inmovilizado Inmaterial						
Gastos de Investigación y desarrollo	694	0%	596	0%	510	0%
Propiedad industrial	12.448	3%	12.435	2%	12.396	7%
Aplicaciones informaticas	9.693	2%	4.157	1%	3.805	2%
Fondo de comercio	16.718	3%	15.515	3%	15.515	9%
Amortización acumulada	(21.738)	-4%	(16.606)	-3%	(15.234)	-9%
(Provisiones)	(917)	0%	0	0%	0	0%
Total inmovilizado inmaterial	16.898	3%	16.097	3%	16.992	10%
Inmovilizado Material						
Terrenos y construcciones	91.752	19%	55.758	11%	56.547	34%
Instalaciones técnicas y maquinaria	158.091	33%	77.150	15%	74.547	45%
Otras instalaciones , utillaje y mobiliario	8.922	2%	2.862	1%	3.001	2%
Equipos para procesos de información	3.653	1%	1.939	0%	1.785	1%
Elementos de transporte	569	0%	497	0%	426	0%
Otro Inmovilizado e inmovilizado en curso	11.351	2%	4.920	1%	978	1%
Amortización acumulada	(141.851)	-29%	(54.746)	-11%	(51.005)	-30%
(Provisiones)	(63)	0%	0	0%	0	0%
Total inmovilizado material	132.424	27%	88.380	17%	86.279	52%
Inmovilizado Financiero	329.244	68%	396.114	78%	57.522	34%
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	5.397	1%	3.885	1%	2.629	2%
Total inmovilizado	485.840	100%	507.011	100%	167.243	100%

<sup>\*</sup> En el ejercicio 2001 se han subsanado los errores detectados en las cuentas anuales auditadas individuales de Sos Cuétara, S.A. a 31 de agosto de 2002

Los incrementos de inmovilizado registrados en el ejercicio 2003 se deben a la integración de los activos y pasivos de Koipe, S.A. como consecuencia de la absorción de esta última en el referido ejercicio, debido a la fusión llevada a cabo. Por el contrario, el efecto de la incorporación de las marcas del Grupo Koipe únicamente tiene reflejo en el Inmovilizado Inmaterial Consolidado, pues la tenencia de dichas marcas le corresponde a la participada Koipe Corporación, S.L.

En la nota 1 de la memoria consolidada se detallan los activos y pasivos aportados por Koipe con motivo de la fusión con Sos Cuétara, S.A.

El incremento en gastos a distribuir en varios ejercicio en el ejercicio 2003 se corresponden a los gastos de comisiones de apertura y otros por préstamo sindicado suscrito por el emisor para financiar la adquisición de Koipe, S.A.

#### Inmovilizado financiero

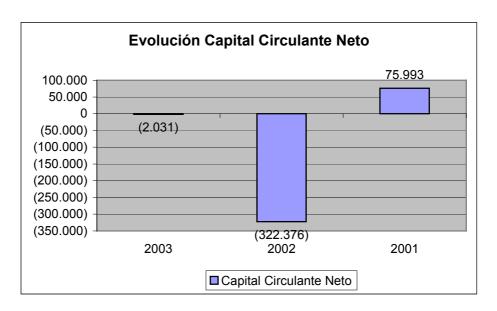
Los movimientos registrados en estos tres últimos ejercicios son:

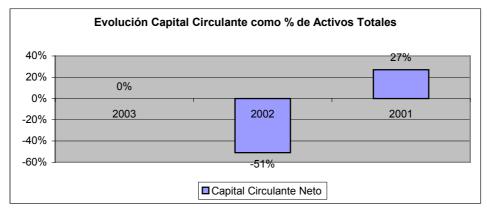
- <u>Disminución 2003 vs 2002</u>: Como consecuencia de la fusión con Koipe y la eliminación de la inversión en esta participada en 2002 con motivo de la fusión.
- <u>Aumento 2002 vs 2001</u>: Incorporación de la adquisición de Koipe.



# Evolución del Fondo de Maniobra

La evolución del capital circulante neto como activo a corto plazo menos pasivo a corto plazo en los tres últimos ejercicios es como sigue (cantidades expresadas en miles de euros):





La evolución ha sido la siguiente:

El fondo de maniobra negativo que muestra el balance de situación a 31 de agosto de 2002 obedece, tal y como se ha indicado anteriormente, a que el préstamo sindicado de 348,6 millones de euros para la adquisición del Grupo Koipe se formalizó a corto plazo y la situación neutral a 31 de agosto de 2003 refleja la sustitución del préstamo mencionado por el nuevo préstamo sindicado a largo plazo de 196,5 millones de euros en 2003.



Con el siguiente detalle (en miles de euros):

	2003	2002	2001
+ Existencias	102.994	23.598	24.654
+ Deudores	109.262	44.626	46.385
- Acreedores	128.920	18.688	25.611
+/- Ajustes por periodificación	405	303	197
= Fondo de Maniobra de Explotación	83.741	49.839	45.625
+ Tesorería	9.463	10.309	3.598
+/- Financiación concedida (recibida) del Grupo*	(89.809)	(18.060)	31.635
- Endeudamiento Financiero neto a corto plazo	5.426	364.464	4.865
= Fondo de Maniobra Neto	(2.031)	(322.376)	75.993

<sup>\*</sup> Financiación concedida (recibida) del Grupo representa el neto de los saldos de circulante intragrupo.

Nota: El endeudamiento financiero neto ha sido calculado como: deudas con entidades de crédito a corto plazo + inversiones financieras temporales a corto plazo + acciones de la sociedad a corto plazo, ya que éstas últimas se consideran disponibles para la Sociedad como inversión a corto plazo, con la única finalidad de dotar de liquidez al valor.

La Sociedad tiene dispuestos, en pólizas de crédito a 31 de agosto de 2003 20 millones de euros (78 millones de euros en 2002) sobre un límite de 148 millones de euros (101 millones de euros en 2002)

El período medio de cobro a clientes es de 50 días en 2003 (lo mismo que en el ejercicio anterior). El período medio de pago a proveedores es de 60 días (50 días e el ejercicio 2002).

La rotación de existencias es de 66 días para el ejercicio 2003, frente a los 49 días del ejercicio 2002. Al igual que en la información consolidada, este ratio va en función del desempeño de las campañas agrícolas.

### V.2.2. Análisis de Resultados individuales

A continuación incluimos una cuenta de resultados individual y en un formato condensado para aumentar su comprensión (cantidades expresadas en miles de euros):



[	2.003		2.002		2.001	
Ventas Netas	565.350	100,00%	179.560	100,00%	183.912	100,00%
Coste de Ventas	(377.220)	(66,72%)	(93.996)	(52,35%)	(95.866)	(52,13%)
Margen Bruto	188.130	33,28%	85.564	47,65%	88.046	47,87%
Gastos de Explotación Netos	(143.917)	(25,46%)	(56.794)	(31,63%)	(60.355)	(32,82%)
BAIIA	44.213	7,82%	28.770	16,02%	27.691	15,06%
Amortizaciones Inmovilizado	(12.968)	(2,29%)	(7.235)	(4,03%)	(6.805)	(3,70%)
Variación provisiones de tráfico	(409)	(0,07%)	(571)	(0,32%)	(55)	(0,03%)
Beneficio de explotación	30.836	5,45%	20.964	11,68%	20.831	11,33%
Resultado Financiero Neto	(4.941)	(0,87%)	(17.910)	(9,97%)	(10.707)	(5,82%)
Resultado Extraordinario Neto	(14.963)	(2,65%)	(1.590)	(0,89%)	1.607	0,87%
Beneficio antes Impuestos	10.932	1,93%	1.464	0,82%	11.731	6,38%
Impuesto sobre Sociedades	(1.388)	(0,25%)	(795)	(0,44%)	(3.222)	(1,75%)
Beneficio Neto	9.544	1,69%	669	0,37%	8.509	4,63%

Con fecha 1 de enero de 2003, las comercializadoras del Grupo Koipe cesaron su actividad comercial, iniciando la misma la sociedad matriz Sos Cuétara, S.A. Adicionalmente, con fecha 1 de septiembre de 2002, las actividades de Koipe, S.A. se incorporan a las de Sos Cuétara, S.A. Ambos hechos hacen que no sean comparables ambos períodos, pues se han incorporado a la matriz desde esa fecha las actividades de aceite, vinagres y salsas.

Seguidamente se analizan otras rúbricas de la cuenta de pérdidas y ganancias (cifras expresadas en miles de euros):

# a) Resultado financiero

	2003	2002	2001
INGRESOS FINANCIEROS	19.587	4.363	4.321
Ingresos financieros	19.022	3.518	3391
Diferencias positivas de cambio	565	845	930
GASTOS FINANCIEROS	24.528	22.273	15028
Gastos financieros	23.560	21.607	13649
Diferencias negativas de cambio	968	666	1379
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	(4.941)	(17.910)	(10.707)

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO	211.340	380.917	74.100
-------------------------------	---------	---------	--------



La Sociedad tiene cubiertas sus transacciones en moneda extranjera, no siendo relevantes los importes producidos por este motivo.

Por último, indicar que las coberturas de tipos de interés citadas en las cuentas consolidadas son de la Sociedad.

# b) Resultados Extraordinarios

	2003	2002	2001
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.887	1.424	1.992
Por enajenación de inmovilizado	207	512	122
Variación de las provisiones de inmovilizado	-	-	904
Por operaciones con acciones propias	78	680	150
Subvenciones transferidas	249	76	61
Ingresos y beneficios extraordinarios	1.353	156	755
PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	16.850	3.014	385
Por enajenación de inmovilizado	-	275	20
Variación de las provisiones de inmovilizado	9.169	2.578	-
Por operaciones con acciones propias	2	19	-
Gastos y pérdidas extraordinarias	7.679	142	365
TOTAL RESULTADO EXTRAORDINARIO	(14.963)	(1.590)	1.607

Las pérdidas extraordinarias son debidas a las correcciones valorativas sobre las participaciones en empresas del Grupo, en concreto en el ejercicio 2002, la participación en Arroz Sos de México, S.A. de C.V, ya que, como consecuencia de las devaluaciones ocurridas se vieron minorados sus fondos propios, siendo el importe de la provisión el resultante de comparar la inversión en dicha compañía con sus fondos propios corregidos por las minusvalías latentes que subsisten al cierre del ejercicio (8.937 miles de euros).

Los gastos extraordinarios incluyen, principalmente, 6.408 miles de euros correspondientes a las indemnizaciones satisfechas al personal llevadas a cabo en Koipe, S.A.



#### V.2.3. Evolución del Endeudamiento Neto

La Sociedad presenta la siguiente evolución de su endeudamiento en los tres últimos ejercicios hasta el 31 de agosto de 2003 (cifras en miles de euros):

	2003	2002	2001
Acreedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	213.910	18.974	73.298
Otros acreedores	24.215	29.471	35.365
	238.125	48.445	108.663
Acreedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	63.878	387.399	22.613
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	<u>302.003</u>	<u>435.844</u>	<u>131.276</u>
Inversiones financieras temporales*	81.200	44.618	53.578
Tesorería	9.463	10.309	3.598
resorena	9.403	10.309	3.396
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO	211.340	380.917	<u>74.100</u>
Endeudamto. Financ. Bruto/Fondos Propios	1,36	3,25	0,98
Endeudamto. Financ. Neto/Fondos Propios	0,95	2,84	0,56
Deuda a largo/ Endeudamiento Financiero Bruto	78,85%	11,12%	82,77%
Cobertura de intereses (EBITDA/Gastos financ. y asim.)	1,88	1,33	2,03
Gastos financieros y asim. /Endeudamiento financiero Bruto	7,80%	4,96%	10,40%
Endeudamiento Financiero Neto / EBITDA	4,78	13,24	2,68
* Incluye acciones de la Sociedad a corto plazo			

<sup>\*</sup> Incluye acciones de la Sociedad a corto plazo

# a) Vencimientos y Características de la Deuda a Largo Plazo

La deuda a largo plazo de la Sociedad la componen las operaciones a las que se hace mención en este mismo apartado de los estados financieros consolidados.

La Sociedad no tiene operaciones de leasing ni garantías reales sobre dichos préstamos. Los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a largo plazo son los siguientes:

Vencimiento	Miles de euros
Dos años (2005)	29.158
Tres años (2006)	24.435
Cuatro años (2007)	23.981
Cinco años (2008)	28.718
Resto	107.618
	<u>213.910</u>

La deuda con entidades de crédito a largo plazo incorpora el préstamo sindicado para la adquisición de Koipe, por importe de 196,5 millones de euros. Además, incorpora un préstamo subordinado de 30 millones de euros.



# b) Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros
Préstamos y créditos	20.472
Parte a corto de deuda a largo	34.189
Deudas por intereses	3.323
	<u>57.984</u>

El límite concedido por entidades de crédito asciende a 147.597 miles de euros, de los que están dispuestos, a 31 de agosto de 2003, 20.472 miles de euros.

# V.2.4. Análisis de flujos de caja individuales

Los estados de flujos de caja individuales de los tres últimos años se muestran a continuación (cantidades expresadas en miles de euros):



ELABORACIÓN PROPIA	Estado de Fl	ujos de Caja Indi	ividuales
NO AUDITADO	2003	2002	2001
	•	•	
Beneficio neto del ejercicio	9.544	669	8.509
Ajustes al resultado			
Amortizaciones	12.968	7.235	6.805
Variación de las provisiones	10.114	2.494	(1.632)
Pérdidas/(beneficios) netos por enajenación de inmovilizados	(205)	(237)	(102)
Subvenciones traspasadas al resultado	(249)	(76)	(61)
Otros	0	432	427
Flujo de Caja Bruto	32.172	10.517	13.946
Variación de activos y pasivos circulantes			
Existencias	(79.396)	1.056	3.576
Deudores	(64.636)	1.759	10.547
Ajustes por periodificación	(102)	(106)	(24)
Acreedores a corto plazo	110.232	1.029	(2.480)
Capital circulante de sociedades absorbidas	(5.174)	0	(23.173)
Total Variación de necesidades operativas de financiación	(39.076)	3.738	(11.554)
Flujo de Caja por las Operaciones	(6.904)	14.255	2.391
Inversiones en Inmovilizado Material	(17.068)	(7.587)	(5.659)
Inversiones en Inmovilizado Inmaterial	(1.854)	(868)	(1.112)
Inversiones netas en sociedades del grupo	(639)	(336.930)	(531)
Otras Inversiones Financieras	(1.610)	(4.255)	(3.582)
Gastos de establecimiento, a distribuir y otros	(3.367)	(640)	(5.029)
Activos netos aportados por sociedades fusionadas	124.085	, o	14.146
Ventas de inmovilizado y cobros de inversiones financieras	268	1.614	1.123
Flujos de Caja derivados de actividades de inversión	99.815	(348.666)	(644)
Variación del endeudamiento financiero a largo plazo	193.936	(3.519)	(57.657)
Variación del endeudamiento no financiero a largo plazo	(5.256)	0	(656)
Variación del endeudamiento a corto plazo	(323.521)	300.135	(5.614)
Variación del endeudamiento procedente empresas Grupo	3.269	35.548	0
Ampliación de capital con prima de emisión	74.397	0	60.245
Socios externos por fusión	0	0	0
Flujos de Caja derivados de actividades de financiación	(57.175)	332.164	(3.683)
Variación neta de tesorería e inversiones financieras temporales	35.736	(2.247)	(1.936)
Tesorería e inversiones financieras temporales al inicio	54.927	57.174	59.110
Traspaso de inversiones financieras temporales a inmovilizado financiero	0	0	0
Tesorería e inversiones financieras temporales al cierre	90.663	54.927	57.174
Inversiones financieras temporales	81.200	44.555	53.120
Acciones propias a corto	0	63	458
Tesorería	9.463	10.309	3.596



# V.2.5. Balances, Cuentas de Resultados y Cuadros de Financiación individuales de los tres últimos ejercicios

Los balances, cuentas de resultados y cuadros de financiación adjuntos están extraídos de las cuentas anuales individuales auditadas de Sos Cuétara, S.A.

SOS CUÉTARA, S.A. Balances de Situación al 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	1.877	2.535	3.821
Inmovilizaciones inmateriales	16.898	16.097	16.992
Inmovilizaciones materiales	132.424	88.380	86.279
Inmovilizaciones financieras	329.244	396.114	57.522
Total inmovilizado	480.443	503.126	164.614
Gastos a distribuir en varios ejercicios	5.397	3.885	2.629
Activo circulante			
Existencias	102.994	23.598	24.654
Deudores	109.262	44.626	46.385
Inversiones financieras temporales	81.200	44.555	53.120
Acciones propias a corto plazo	-	63	458
Tesorería	9.463	10.309	3.598
Ajustes por periodificación	405	303	197
Total activo circulante	303.324	123.454	128.412
Total activo	<u>789.164</u>	630.465	<u>295.655</u>
<u>PASIVO</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Fondos propios			
Capital suscrito	137.673	99.260	99.260
Prima de emisión	54.472	18.488	18.488
Reservas	20.753	15.640	7.131
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(35)	(35)	(35)
Beneficios del ejercicio	9.544	669	8.509
Total fondos propios	222.407	134.022	133.353
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.310	1.547	376
Provisión para riesgos y gastos	20.967	621	844
Acreedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	213.910	18.974	73.298
Otros acreedores	24.215	29.471	35.365
Total acreedores a largo plazo	238.125	48.445	108.663
Acreedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	57.984	381.505	22.613
Deudas con empresas del grupo y asociadas	112.557	39.743	4.195
Acreedores comerciales	115.476	14.304	20.599
Otras deudas no comerciales	19.338	10.278	5.012
Total acreedores a corto plazo	305.355	445.830	52.419
Total pasivo	<u>789.164</u>	<u>630.465</u>	<u>295.655</u>



# SOS CUÉTARA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001 (Expresadas en miles de euros)

(Expresadas en miles de	2003	2002	2001
Ingresos de explotación		2002	2001
Ventas netas	565.350	179.560	183.912
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	29.665	394	-
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	2	-	180
Otros ingresos de explotación	6.142	6.247	1.305
Total ingresos de explotación	601.159	186.201	185.397
Gastos de explotación	001.109	100.201	100.557
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	_	_	225
Aprovisionamientos	406.885	94.390	95.641
Gastos de personal	42.778	22.333	22.276
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	12.968	7.235	6.805
Variación de las provisiones de tráfico	409	571	55
Otros gastos de explotación	107.283	40.708	39.564
Total gastos de explotación	570.323	165.237	164.566
	-		
Beneficios de explotación	<u>30.836</u>	<u>20.964</u>	20.831
Ingresos financieros			
Ingresos de participaciones en capital	11.709	-	-
Ingresos de otros valores negociables	1.233	_	_
Ingresos de créditos a empresas del grupo	-	2.102	1.501
Otros intereses e ingresos asimilados	6.080	1.416	1.716
Beneficios en inversiones financieras	-	-	174
Diferencias positivas de cambio	565	845	930
Total ingresos financieros	19.587	4.363	4.321
Gastos financieros	17.507	4.505	7.521
Gastos financieros y gastos asimilados	23.560	21.607	13.649
Diferencias negativas de cambio	968	666	1.379
Total gastos financieros	24.528	22.273	15.028
	4.941		
Resultados financieros negativos		$\frac{17.910}{2.054}$	$\frac{10.707}{10.124}$
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>25.895</u>	<u>3.054</u>	<u>10.124</u>
Beneficios e ingresos extraordinarios			
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	-	-	904
Beneficios en enajenación de inmovilizado	207	512	122
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	78	680	150
Subvenciones de capital transferidas al resultado del año	249	76	61
Ingresos extraordinarios	196	83	649
Ingresos de otros ejercicios	1.157	73	106
Total ingresos extraordinarios	1.887	1.424	1.992
Pérdidas y gastos extraordinarios	1.007		1.57=
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	2	19	_
Variación de la provisión de inmovilizado financiero	9.169	2.578	0
Pérdidas procedentes del inmovilizado	J.10J	275	20
Gastos extraordinarios	7.431	120	178
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	248	22	187
Total gastos extraordinarios	16.850	3.014	385
Total gastos extraordinarios	10.830	3.014	363
Resultados extraordinarios positivos / (negativos)	(14.963)	(1.590)	<u>1.607</u>
Beneficios antes de impuestos	10.932	1.464	11.731
Impuesto sobre Sociedades	1.388	795	3.222
Beneficios del ejercicio	<u>9.544</u>	<u>669</u>	<u>8.509</u>



# SOS CUÉTARA, S.A. Cuadros de Financiación para los ejercicios terminados en 31 de agosto de 2003, 2002 y 2001 (Expresados en miles de euros)

	2003	2002	2001		2003	2002	2001
Gastos de establecimiento	357	60	3.349				
Adquisiciones de inmovilizado				Beneficios del ejercicio	9.544	669	8.509
Inmovilizaciones inmateriales	1.854	868	1.112	Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado	12.968	7.235	6.805
Inmovilizaciones materiales	17.068	7.587	5.659	Variación de las provisiones del inmovilizado	9.169	2.578	(904)
Inmovilizaciones financieras	13.411	341.185	5.706	Variación de la provisión para riesgos y gastos	272	(84)	(729)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	3.470	1.688	-	Gastos a distribuir en varios ejercicios transferidos a resultados	1.958	432	427
Traspasos a largo plazo de inversiones financieras temporales	-	-	3.393	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(249)	(76)	(61)
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	37.602	68.757	58.656	Beneficio/(Pérdida) neta en venta de inmovilizado	(207)	(237)	(102)
Cancelación de provisiones para riesgos y gastos	2.891	139	1.948				
Incorporación neta de los activos y pasivos a largo plazo				Recursos procedentes de las operaciones	33.455	10.517	13.945
de la sociedad absorbida	-	-	93.702				
				Subvenciones de capital concedidas	194	1.247	267
Variación del capital circulante de la sociedad absorbida	-	-	24.626	Ampliación de capital	-	-	60.245
				Reserva de fusión	-	-	4.532
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la sociedad absorbida	-	-	-	Enajenación o bajas			
				Inmovilizaciones inmateriales	-	313	-
				Inmovilizaciones materiales	259	1.284	1.122
				Inmovilizaciones financieras	11.162	15	-
				Bajas por fusión de inmovilizaciones financieras	-	-	103.316
				Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	-	1
				Deudas a largo plazo			
				Entidades de crédito	226.500	8.539	343
				Otros acreedores	-	-	-
				Incorporación del capital circulante de la sociedad absorbida			
Total aplicaciones	76.653	420.284	198.151	Total orígenes	271.570	21.915	183.771
Aumento del capital circulante	194.917			Disminuciones del capital circulante		398.369	14.380
	271.570	420.284	<u>198.151</u>		<u>271.570</u>	420.284	<u>198.151</u>

# Las variaciones producidas en el capital circulante son las siguientes:

	Variación del capital circulante					
	2003		20	2002		001
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	79.396	-	-	1.056	-	3.576
Deudores	221.752	-	-	1.759	-	10.547
Acreedores	-	21.798	-	393.411	3.134	-
Inversiones Financieras Temporales	-	78.908	-	8.565	1.312	-
Acciones propias a corto plazo	-	63	-	395	-	3.141
Tesorería	-	5.547	6.711	-	-	1.586
Ajustes por periodificación	85	-	106	-	24	-
Total	301.233	106.316	6.817	405.186	4.470	18.850
Aumento/Disminución del capital circulante*	-	194.917	398.369	-	14.380	-
-	301.233	301.233	405.186	405.186	18.850	18.850

<sup>\*</sup>Los movimientos del capital circulante obedecen a que, durante el ejercicio 2002, la Sociedad tomó deuda a corto plazo como consecuencia de la adquisición de Koipe, que fue amortizada parcialmente con la liquidez existente en la Compañía tras la fusión y, adicionalmente, otra parte de la citada deuda a corto plazo fue refinanciada a largo plazo. Igualmente, en la variación del circulante de 2003 han de tenerse en cuenta las incorporaciones por fusión (véase nota 1 de las cuentas anuales individuales).



#### V.3. OPCIONES, FUTUROS Y OTROS DERIVADOS

El Grupo utiliza determinados seguros para cubrir sus operaciones de importación y exportación generadas en divisa, así como la financiación utilizada.

Al 31 de agosto de 2003, el Grupo mantiene operaciones de futuro de cobertura consistentes en swaps de tipo de cambio amortizables que aseguren el tipo de cambio a pagar en las distintas amortizaciones de la deuda de 32.000 miles de dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2003 el Grupo ha contratado instrumentos financieros (swaps y FRA's) para fijar los correspondientes tipos de interés de los préstamos sindicado y subordinado vigentes.

El Grupo ha registrado como gasto, en este ejercicio, por este concepto, 600 miles de euros, aproximadamente.

#### V.4. Principales Ratios Del Emisor

La evolución de los ratios más significativos del emisor, así como del Grupo consolidado, es la siguiente:

	INDIVIDUAL	2003	2002	2001
1	Solvencia y endeudamiento			
	Endeudamiento financiero neto (en miles de euros)	211.340	380.917	74.100
	Deudas con coste / Deudas totales	55,57 %	88,18 %	81,5 %
2	Rentabilidad			
	Rentabilidad Fondos Propios (ROE)	4,29 %	0,5 %	6,38 %
	Beneficio / (Pérdida) por acción (euros)	0,417	0,041	0,515
	GRUPO CONSOLIDADO			
1	Solvencia y endeudamiento			
	Endeudamiento financiero neto (en miles de euros)	253.403	332.564	122.012
	Deudas con coste / Deudas totales	69,10 %	83,20 %	80,8 %
2	Rentabilidad			
	Rentabilidad Fondos Propios (ROE)	7,97 %	7,72 %	6,08 %
	Beneficio atribuible por acción (euros)	0,784	0,654	0,498

#### V.5. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de agosto de 2003, Sos Cuétara, S.A. avala préstamos concedidos por entidades financieras a empresas del grupo, con unos importes pendientes a dicha fecha de 20.043 miles de Euros. Adicionalmente, la Sociedad tiene constituidos avales por un importe de 17.659 miles de euros, todos ellos de carácter comercial y por los que no se estima contingencia o pérdida alguna. Adicionalmente, como consecuencia del acta fiscal



recurrida en relación con la inspección mencionada anteriormente, la Sociedad tiene constituido un aval por un importe de 19.601 miles de euros.

Al 31 de agosto de 2003 la Sociedad ha expresado su compromiso para suscribir y desembolsar, en el porcentaje que le corresponde, una ampliación de capital social de Saludaes Produtos Alimentares, S.A. por un importe total de 7.482 miles de euros. También Sos Cuétara, S.A. es garante, en su porcentaje de participación de la deuda de Saludaes, Produtos Alimentares, S.A., cuyo saldo vivo a 31 de agosto de 2003 asciende a 12.964 miles de euros.

Las Sociedades del Grupo, Corporación Industrial Arana, S.A., Interván, S.A., Bernabé Biosca Alimentación, S.A. y Arroz Sos Sevilla, S.A. son avalistas del préstamo sindicado a largo plazo y del préstamo subordinado suscritos por Sos Cuétara, S.A., según el caso.

Adicionalmente, actúan como garantes del préstamo en USD la matriz, Sos Cuétara, S.A., así como determinadas filiales que, en el momento de la suscripción de dicho préstamo (Octubre 1997) estaban participadas por la matriz en más del 60%, y que eran todas las participadas a través de Corporación Industrial Arana, S.A. y Arroz Sos de México, S.A. de C.V.

Madrid, marzo de 2004

Jesús Ignacio Salazar Bello PRESIDENTE



# CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR



# CAPÍTULO VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

# VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

# VI.1.1. Miembros del órgano de administración

# SOS CUÉTARA, S.A.

Los miembros del Consejo de Administración de Sos Cuétara, S.A. con sus respectivos cargos en el seno del mismo, a fecha de registro del presente Folleto, se muestra a continuación:

CARGO	PERSONA	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO POR JUNTA GENERAL	CLASE DE CONSEJERO
Presidente Ejecutivo	Jesús Ignacio Salazar Bello	4-10-90	Ejecutivo
Consejero Delegado			
Vicepresidente	Daniel Klein	4-10-90	Dominical
Vicepresidente	Raúl Jaime Salazar Bello	4-10-90	Ejecutivo
Consejero Delegado			
Consejero – Vocal	Encarnación Salazar Bello(1)	22-6-94	Dominical
Consejero – Vocal	Vicente Sos Castell	22-6-94	Ejecutivo
Consejero – Vocal	Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias(2)	28-12-2002	Dominical
Consejero – Vocal	Eduardo Sos Ahuir	22-6-94	Ejecutivo
Consejero – Vocal	Pascual Carrión Belda	27-2-01	Ejecutivo
Consejero – Vocal	Angel Fernández Noriega(3)	28-12-2002	Dominical
Consejero – Vocal	José María Mas Millet	28-12-2002	Independiente
Consejero – Vocal	Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere(4)	28-12-2002	Dominical
Consejero – Vocal	Manuel Azpilicueta Ferrer	28-12-2002	Independiente
Consejero – Vocal	Antonio Mª Claret García García(5)	28-12-2002	Dominical
Consejero - Vocal	Lucas Torán Junquera	28-12-2002	Independiente
Secretario - Consejero	José Querol Sancho	26-2-99	Independiente
Vicesecretario	Endirka Sánchez Aguirre	28-12-2002	
No Consejero			

- (1) D<sup>a</sup> Encarnación Salazar Bello es Consejero en representación de Corporación Industrial Salazar 14, S.A.
- (2) D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias es Consejero en representación de Atalaya de Inversiones, S.R.L.
- (3) D. Angel Fernández Noriega es Consejero en representación de Unicaja
- (4) D. Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere es Consejero en representación de CajaSur
- (5) D. Antonio Mª Claret García García es Consejero en representación de Caja General de Ahorros de Granada

Todos los cargos anteriormente mencionados se hallan inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad aprobó un Reglamento del Consejo de Administración en el año 2000 que, a fin de adaptarlo a la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre medidas para el fomento de la transparencia de las Sociedades Anónimas cotizadas, ha sido actualizado durante el ejercicio 2003 y que es de aplicación para los Consejeros y, en la medida que resulte compatible, para los altos directivos de la compañía. Dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2003.

De acuerdo al citado reglamento, los Consejeros se clasifican en:

# **SOS**

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

# CONSEJEROS EJECUTIVOS

Son el Consejero Delegado y los demás Consejeros que, por tener poderes de representación, desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la compañía o de alguna de sus sociedades filiales.

#### **CONSEJEROS DOMINICALES**

Son los propuestos por los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.

### **CONSEJEROS INDEPENDIENTES**

Profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo ni a los accionistas significativos.

Otras características relevantes relativas al funcionamiento del Consejo de Administración y que vienen recogidas en el Reglamento son las siguientes:

# PLAZO DE NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO

Para ser designado Consejero se necesitará ser titular, con una antelación superior a tres años de un número de acciones de la Sociedad cuyo valor nominal sea, al menos, de 901,52 euros, cuyas acciones no podrá transferir durante el ejercicio del cargo. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a quienes en el momento de su nombramiento se hallen vinculados a la Sociedad mediante relación laboral o profesional, así como cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto favorable de, al menos, el 85% de sus miembros, en cuyos casos no será necesaria la condición de accionista.

Los Consejeros nombrados desempeñarán sus cargos por tiempo de cinco años, sin perjuicio de su reelección, así como de la facultad de la Junta General de Accionistas de proceder en cualquier tiempo y momento a la destitución o sustitución de los mismos, de conformidad a lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales.

# EDAD DE JUBILACIÓN

A los 75 años, en todo caso, si el Consejero desempeña funciones ejecutivas, a los 65 años, si bien el Consejo de Administración puede autorizar su continuidad como Consejero externo.

# FORMA DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Salvo disposición estatutaria, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes (presentes o representados) en la sesión. No hay voto de calidad.

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

Por último, indicar a modo de resumen que el articulado del Reglamento contempla y define:

- La misión de Consejo y su composición.
- Las normas para la designación y el cese de Consejeros.
- El funcionamiento del Consejo en lo relativo a :
  - Distribución de Cargos
  - Normas de funcionamiento.
  - Definición y creación de comisiones especiales en su seno
- Los derechos y obligaciones de los Consejeros, así como sus retribuciones.
- Las relaciones del Consejo, en particular con:
  - Accionistas
  - Accionistas institucionales
  - Los Mercados
  - Los Auditores

Atendiendo a todas las recomendaciones y normativa en materia de Buen Gobierno Corporativo, Sos Cuétara, S.A., siempre ha manifestado su inquietud en estos temas y ha sido pionera en ofrecer a los mercados y, en particular, a sus accionistas, toda aquella información que ha considerado relevante, encaminada a ofrecer una visión lo más clara posible, del funcionamiento, regulación y organización de la Sociedad.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 2 de febrero de 2000 se formuló el Reglamento del Consejo de Administración, atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Aldama en materia de Bueno Gobierno Corporativo en Sociedades Cotizadas.

Posteriormente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero acordó modificar los Estatutos Sociales a fin de regular de la Comisión de Auditoría y Control en los términos previstos por el referido precepto.

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:

- a) informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia de la Comisión;
- b) proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento;
- c) supervisar los servicios de auditoría interna;

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

- d) conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control; y
- e) mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) revisar los folletos y la información financiera periódica que deba suministrar la Compañía a los mercados y a sus órganos de supervisión;
- g) velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo.

El Consejo de Administración en fecha 10 de Octubre de 2003 aprobó la creación de la Comisión de Estrategia, cuya responsabilidad básica es la de decidir sobre asuntos de carácter estratégico de la Sociedad, para su posterior remisión al Consejo de Administración, y que se encuentra regulada en el Reglamento del Consejo de Administración formulado por el mismo Órgano de Gobierno en su sesión de 27 de Noviembre de 2003, habiendo sido dicho Reglamento ratificado por la posterior Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de diciembre de 2003.

Las Comisiones están compuestas, a fecha de verificación del presente Folleto, por los siguientes Consejeros:

#### COMISION EJECUTIVA

- D. Jesús Salazar Bello (Presidente)
- D. Daniel Klein
- D. Vicente Sos Castell
- D. Jaime Salazar Bello
- D. José Querol Sancho (Secretario)

#### COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL

- D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias (Presidente)
- D. Raúl Jaime Salazar Bello
- D. José María Mas Millet
- D. Ángel Fernández Noriega
- D. José Querol Sancho (Secretario)

#### • COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

- D. José María Mas Millet (Presidente)
- D. Raúl Jaime Salazar Bello
- D. Antonio María Claret García García
- D. Ignacio Rodríguez de Tembleque
- D. José Querol Sancho (Secretario)



- COMISION DE ESTRATEGIA
  - D. Jesús Ignacio Salazar Bello (Presidente)
  - D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias
  - D. Antonio María Claret García García
  - D. Angel Fernández Noriega
  - D. Ignacio Rodríguez de Tembleque-Carrere
  - D. José Querol Sancho (Secretario sin carácter de miembro)

No existe, dentro del Reglamento, una Comisión específica que regule el conflicto de intereses. No obstante, este extremo está regulado en el Reglamento en su artículo 32°, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Artículo 32". Conflictos de Interés.

1. El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.

Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una Sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

2. El Consejero no podrá realizar transacciones comerciales con la Entidad ni con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones apruebe la transacción."

### INFORMACIÓN SOBRE LA ASUNCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración de Sos Cuétara, S.A, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 y siguientes de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, tras su modificación por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios, ha modificado y dado nueva redacción al Código General de Conducta en materia relativa a los Mercados de Valores que tenía en vigor y que ha quedado sustituido por un nuevo texto refundido del "Reglamento Interno de Conducta de Sos Cuétara, S.A. y su Grupo de Sociedades en los Mercados de Valores", de obligado cumplimiento para los destinatarios del mismo, y que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión de 13 de junio de 2003. Este Reglamento se encuentra a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Siguiendo con la línea de actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad, la eficiencia y la transparencia de los Órganos de Gobierno de Sos Cuétara, S.A., el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 2 de febrero de 2000, aprobó el Reglamento del Consejo de Administración, confeccionado siguiendo

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

las directrices marcadas por el Código de Buen Gobierno (Código Olivencia), y las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como consecuencia de la natural evolución de la Sociedad, así como las adaptaciones a distintas disposiciones normativas, entre las que destacamos la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Reglamento del Consejo de Administración, que establece y regula las Comisiones creadas en su seno, va siendo actualizado conforme surgen aspectos que, en cada momento, son considerados por los Administradores como susceptibles de ser contemplados en el mismo. Así, la última modificación del Reglamento se ha realizado en noviembre de 2003.

Por último, la reciente entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y que introduce un nuevo Título en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, promueve una serie de acciones encaminadas a dotar del mayor contenido y transparencia posible a toda aquella información que las sociedades cotizadas han de poner a disposición de sus accionistas y del público en general.

Por todo ello, Sos Cuétara, S.A., para su ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2003, ha publicado su primer Informe de Gobierno Corporativo, dada la dimensión del Grupo de que es cabecera la Sociedad, así como el gran número de accionistas que requieren cada vez más y mejor información.

El Informe de Gobierno Corporativo 2003 fue informado por la Comisión de Auditoría y Control, en fecha de 27 de noviembre de 2003 y fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el mismo día.

Dicho Informe, así como los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran a disposición de los accionistas, y del público en general en el domicilio social de Sos Cuétara, S.A. (P° Castellana, 51), en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (P° Castellana, 15) y puede ser consultado a través de la página web de la Sociedad (www.gruposos.com).

Adicionalmente a todo lo anterior, el gobierno de Sos Cuétara, S.A. viene establecido por:

#### a) LOS ESTATUTOS SOCIALES

Contemplan los principios que han de regir el gobierno y el funcionamiento de la Sociedad, así como determinadas disposiciones legales de obligado cumplimiento.

Igualmente, contempla los principios y el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno de la Sociedad: Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comisión de Auditoría y Control.



Su última modificación fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2003.

#### b) EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como ya se ha comentado anteriormente, tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración, regular su organización y funcionamiento y fijar las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

#### c) REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA DE SOS CUÉTARA, S.A. Y SU GRUPO DE SOCIEDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Este Reglamento fue formulado y aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 30 de noviembre de 1998, bajo el título de "Código General de Conducta de Sos Arana Alimentación, S.A. y su Grupo de Sociedades en materia relativa a los Mercados de Valores". Posteriormente ha sido modificado y ampliado por el Consejo de Administración celebrado el 13 de junio de 2003 bajo el nuevo título mencionado en el encabezamiento.

Es un instrumento de regulación de las normas de comportamiento que deben seguir las personas que, en el transcurso habitual de sus tareas, se encuentra, o pueden encontrarse, en posesión de información privilegiada, haciendo especial hincapié en la anteposición de los intereses de la empresa a los intereses particulares y, principalmente, en la confidencialidad de la información a la que los destinatarios tienen acceso. Son destinatarios, entre otros, de este Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, todos los miembros del comité de Dirección de la compañía, todos los miembros de la Dirección Corporativa de la Sociedad, así como determinados Asesores Externos que, para el correcto desempeño de sus funciones, están en contacto con información que pudiera calificarse como reservada. Concretamente, a 31 de agosto de 2003, este Reglamento resulta de obligado cumplimiento para las siguientes personas:

Directores y Empleados Sos Cuétara, S.A.
 Asesores y/o Colaboradores Externos
 6 personas

Con posterioridad al cierre del ejercicio, un directivo más del Grupo SOS ha entrado a formar parte del colectivo para el que es de aplicación el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

De acuerdo con lo estipulado en dicho Reglamento Interno, éste será de obligado cumplimiento por aquellas personas que, a criterio del Director Corporativo del Mercado de Capitales, en el habitual transcurso de sus tareas estén o puedan estar en posesión de información relevante y/o confidencial.

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el mencionado Reglamento por el Director Corporativo del Mercado de Capitales se ha establecido el procedimiento, encaminado a dotar de confidencialidad e inviolabilidad a los datos aportados por este motivo. De esta forma, se ha habilitado un lugar físico concreto, al que tienen acceso únicamente las personas designadas por el Director Corporativo del Mercado de Capitales, para archivar, clasificar, salvaguardar, custodiar y, en general, para la llevanza de todos aquellos registros y documentos afectos a lo estipulado en el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.

#### d) REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL

A fecha de registro del presente Folleto, la Comisión de Auditoría y Control está preparando un Reglamento de la Junta General, de cara a informar a los accionistas de la Sociedad y al público en general, del funcionamiento de dicho órgano de gobierno, así como de los derechos y obligaciones de los accionistas.

Este Reglamento, una vez aprobado por el Consejo de Administración, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas a celebrar antes del 30 de junio de 2004, con motivo de la aprobación de las cuentas a 31 de diciembre de 2003, y se pondrá a disposición de los accionistas, y del público en general en el domicilio social de Sos Cuétara, S.A. (P° Castellana, 51), en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (P° Castellana, 15) y podrá ser consultado a través de la página web de la Sociedad (www.gruposos.com). Igualmente, cumpliendo con lo establecido en la legislación vigente en el momento de su aprobación, se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente.

#### e) CÓDIGO DE CONDUCTA

Una de las actuaciones ya iniciadas, que se enmarcan en el plan estratégico publicado en el informe de sostenibilidad de 2003, es el desarrollo e implantación de un código de gobierno sostenible. Este código voluntario de conducta, sobre el que está trabajando un grupo multidisciplinar integrado por miembros de los departamentos Corporativo de Responsabilidad Social y Recursos Humanos, pretende ser el instrumento sobre el que se articule el comportamiento de los miembros de la organización en consonancia con los compromisos de sostenibilidad adquiridos ante todos los grupos de interés. El código recogerá los valores de sostenibilidad, visión a largo plazo, diversidad, apertura al diálogo con las partes interesadas, integridad y responsabilidad asumidos por la organización. En consonancia con los principios estratégicos enunciados, el código velará porque los intereses de las partes interesadas sean considerados de forma efectiva en todas las decisiones y actividades de los máximos órganos de gobierno de la organización y, por extensión, de todos las personas que forman el Grupo, y les implicará a comportarse con honestidad, rectitud, dignidad y ética.



### VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

D. Jesús Ignacio Salazar Bello, Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad,

D. Raúl Jaime Salazar Bello, Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad.

La Sociedad ha otorgado poderes de representación a diferentes directivos de la Compañía, tan amplios como han sido precisos, para el normal desarrollo de las tareas profesionales que tienen encomendadas.

El Consejo de Administración es permanentemente informado de la evolución de la empresa por el Comité de Dirección, que es el órgano de gestión de más alto nivel de la Sociedad.

El Comité de Dirección de Sos Cuétara, S.A. está compuesto por las siguientes personas, las cuales no reciben ninguna remuneración diferente de la percibida por el ejercicio del cargo que se menciona:

Presidente:
D. Jesús I. Salazar Bello
Director General:
D. Raúl Jaime Salazar Bello
Director Corporativo Mercado de Capitales:
D. Joaquín Ariza Castro

Director Corporativo de

Responsabilidad Social: D. Manuel Tejedor Crespo Director Comercial: D. Javier Moreno Arocena Director Corporativo Financiero: D. Roberto A. Salazar Bello Director Compras de Semillas: D. Juan Ramón Muñoz Director Marketing: D. José Luis Ramírez Lara Director Operaciones: D. Esteban Herrero Pascual Director Administración y Control: D. Antonio Morillo Cáceres Director Sistemas de Información: D. Fernando Ezquerro Mangado Director de Producción: D. Vicente Custardoy Olabarrieta

Director de Recursos Humanos

y Organización: D

Director de Innovación y Control de Calidad:

Director Compras de Arroz y Aceites:

Director División Confitería:

Area Manager Portugal: Area Manager México: D. Eugenio Rojo Gómez-Monedero

D. Rafael Sánchez Muñiz

D. Eduardo Sos Ahuir

D. Pascual Emilio Carrión Belda

D. Mario da Silva Coelho

D. José Antonio Girbés Béjar

#### VI.1.3. Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años

No procede



#### VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

#### VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente

El detalle de las participaciones de los Consejeros de la Sociedad a la fecha de registro del presente Folleto, antes de la ampliación de capital, es el siguiente:

Jesús Ignacio Salazar Bello (1)
Raúl Jaime Salazar Bello (2)
Daniel Klein (3)
Mª Encarnación Salazar Bello (4)
Angel Fernández Noriega (5)
Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere (6)
Antonio Mª Claret García García (7)
Pascual Emilio Carrión Belda
Vicente Sos Castell
Eduardo Sos Ahuir (8)
Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias (9)
Manuel Azpilicueta Ferrer
José Ma <del>r</del> ía Mas Millet
Lucas Torán Junquera
José Querol Sancho
TOTAL

Participación Directa		Participación Indirecta		Participación		TOTAL
en la Sociedad		en la Sociedad		Representada		TOTAL
Nº ACCIONES	%	Nº ACCIONES	%	Nº ACCIONES	%	%
0	0,000%	3.527.586	15,399%	0	0,000%	15,399%
3.291	0,014%	702.464	3,067%	0	0,000%	3,081%
79.160	0,346%	1.342.246	5,859%	0	0,000%	6,205%
0	0,000%	0	0,000%	1.629.748	7,115%	7,115%
246	0,001%	0	0,000%	2.128.411	9,291%	9,292%
0	0,000%	0	0,000%	1.328.359	5,799%	5,799%
0	0,000%	0	0,000%	1.363.045	5,950%	5,950%
4.608	0,020%	0	0,000%	0	0,000%	0,020%
227.940	0,995%	0	0,000%	0	0,000%	0,995%
21.690	0,095%	97.340	0,425%	0	0,000%	0,520%
0	0,000%	0	0,000%	832.885	3,636%	3,636%
0	0,000%	0	0,000%	0	0,000%	0,000%
0	0,000%	0	0,000%	0	0,000%	0,000%
0	0,000%	0	0,000%	0	0,000%	0,000%
0	0,000%	0	0,000%	0	0,000%	0,000%
336.935	1,471%	5.669.636	24,750%	7.282.448	31,791%	58,012%

- (1) A través de Unión de Capitales, S.A., Demi Stone, S.L. y Asesoría Financiera Madrid, S.L.
- (2) A través de Alvan, S.A.
- (3) A través de Schroders & Co., A.G. y Sinpa Holding, S.A.
   (4) Representando a Corporación Industrial Salazar 14, S.A.
- (5) Representando a Unicaja
- (6) Representando a Grupo de Empresas Cajasur, S.L.
- (7) Representado a la Caja de Ahorros General de Granada
- (8) Representando a un proindiviso familiar del que forma parte
- (9) Representando a Atalaya de Inversiones, S.R.L.

En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 2003, el quórum de la misma fue como sigue:

	Nº Accionistas	Nº Acciones	%
Accionistas Presentes	92	11.135.029	48,61
Accionistas Representados	120	6.390.438	27,90
TOTAL	212	17.525.467	76,51

En la mencionada Junta General, el porcentaje total representado por el Consejo de Administración ascendió al 79,247%.

Asimismo, el porcentaje que posee la Alta Dirección, cuyos miembros han sido mencionados anteriormente, y exceptuando a los miembros del Consejo de

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

Administración (Jesús Ignacio Salazar Bello, Raúl Jaime Salazar Bello y Eduardo Sos Ahuir), asciende al 0,037 %.

#### VI.2.2. Participación en transacciones infrecuentes y relevantes de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, al nivel más elevado, a los que se refieren los apartados VI.1.1. y VI.1.2 anteriores, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas que los representan, no han participado durante el ejercicio 2003 y en el curso del 2004 no participan en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad, excepto las realizadas con las entidades financieras accionistas en el curso habitual de sus negocios, que representan aproximadamente un 20% en el giro normal de los negocios de la Compañía.

Adicionalmente, un accionista de la sociedad, Atalaya Inversiones, S.R.L., está representado en el Consejo de Administración por D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias y, a su vez, dicha Sociedad la conforman Caja Murcia, El Monte, Caja de Ahorros de Granada, Caja Castilla-La Mancha y Caja de Ahorros de Bajadoz, que, a su vez, representan un 15% del préstamo sindicado a largo plazo que mantiene la Sociedad. D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias es, a su vez, Consejero de Ahorro Corporación Financiera, S.A., Sociedad Holding de la Entidad Directora del mencionado préstamo sindicado a largo plazo y Director General de Caja Castilla-La Mancha. Unicaja, que representa un 4,6% del préstamo sindicado a largo plazo es la Entidad Agente del mismo. D. Antonio Mª Claret García García, Consejero de Sos Cuétara, S.A. es, a su vez, Presidente de la Caja de Ahorros de Granada.

En el préstamo subordinado, por importe de 30 millones de euros, suscrito por la sociedad el 28 de febrero de 2003, las entidades acreditantes fueron Corporación Industrial Salazar 14, S.A. (53%), Unicaja (20%), Cajasur (20%) y Caja Castilla-La Mancha (7%). Todas ellas, de manera directa o indirecta, son accionistas de la Sociedad. La Entidad Directora de este préstamo subordinado fue Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.

Asimismo, en el préstamo sindicado por importe de 36 millones de euros obtenidos para la financiación de la adquisición de American Rice participan, en el mismo porcentaje (16,66%) cada una de ellas, las siguientes Cajas de Ahorros accionistas de manera directa en la Sociedad: Cajasur, Unicaja, El Monte y la Caja de Ahorros de Granada. Igualmente participan por el mismo porcentaje Caja Castilla La Mancha y Caja Murcia, que son accionistas indirectos de la Sociedad, a través de Atalaya de Inversiones, S.R.L. La Entidad Agente para este préstamo fue Unicaja y la Entidad Directora fue Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.

A excepción de lo mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración, ningún directivo de la Compañía, ninguna persona representada por un Consejero o Directivo ni ninguna entidad en la que sean Consejeros, Altos Directivos o Accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o actúen como personas interpuestas con la misma, han realizado transacciones infrecuentes o relevantes con la Sociedad.

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

No existe actualmente ninguna situación de conflicto de interés para con ningún miembro del Consejo de Administración. No obstante, el Reglamento de dicho órgano, en su artículo 32º contempla las actuaciones a emprender en caso de que el mencionado conflicto de intereses apareciera. El literal de dicho artículo se encuentra reproducido en el apartado VI.1.1.

### VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que fije el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin perjuicio de la facultad que a la Junta General otorga el artículo 34º de los Estatutos Sociales, a la que, por tanto habrá que someter anualmente las retribuciones fijadas para el Consejo de Administración en su conjunto, de conformidad con este precepto reglamentario para su aprobación.

El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad.

Las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan al Consejero por cualesquiera otras funciones ejecutivas y consultivas que, en su caso, desempeñe en la Sociedad.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros Independientes ofrezca incentivos para su dedicación, pero no comprometa su independencia.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2003, las remuneraciones que han percibido los miembros del Consejo de Administración han sido las siguientes (cantidades expresadas en miles de euros):

	Consejeros Ejecutivos	Consejeros No Ejecutivos	Total
Sueldos	943	0	943
Dietas	110	220	330
Otras remuneraciones	0	0	0
TOTAL	1.053	220	1.273
N° de miembros	5	10	15

Y para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de enero de 2004, dichas cantidades han sido las siguientes (cantidades expresadas en miles de euros):



	Consejeros Ejecutivos	Consejeros No Ejecutivos	Total
Sueldos	354	0	354
Dietas	70	144	214
Otras remuneraciones	0	0	0
TOTAL	424	144	568
Nº de miembros	5	10	15

Los Consejeros de la Sociedad, que también lo son de alguna de las filiales de la misma, no perciben remuneración alguna por este cargo.

Retribuciones monetarias de los Consejeros Ejecutivos a 31 de agosto de 2003

		Miles de euros	
Consejeros Ejecutivos	Cargo	Importe	Importe
		Sueldos	Dietas
D. Jesús I. Salazar Bello	Presidente–Consejero Delegado	334	22
D. R. Jaime Salazar Bello	Vicepresidente- Dtor. General	313	22
D. Vicente Sos Castell (1)	Vocal-Resp. $I + D + i$		22
D. Eduardo Sos Ahuir	Vocal-Dtor. Compras Arroz	115	22
D. Pascual Carrión Belda	Vocal-Dtor. Gral. Interván, S.A.	181	22
	TOTAL	943	110

(1) D. Vicente Sos Castell se jubiló de sus funciones directivas durante el ejercicio, aunque sigue prestando servicios de asesoramiento no remunerados en la filial de Biotecnología, Española de I + D, S.A.

Y para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de enero de 2004, dichas cantidades han sido las siguientes:

		Miles de euros		
Consejeros Ejecutivos	Cargo	Importe Sueldos	Importe Dietas	
D. Jesús I. Salazar Bello	Presidente-Consejero Delegado	130	14	
D. R. Jaime Salazar Bello	Vicepresidente- Dtor. General	119	14	
D. Vicente Sos Castell	Vocal-Resp. I + D + i		14	
D. Eduardo Sos Ahuir	Vocal-Dtor. Compras Arroz	35	14	
D. Pascual Carrión Belda	Vocal-Dtor. Gral. Interván, S.A.	70	14	
	TOTAL	354	70	

Los directivos del Grupo que se enumeran en el apartado VI.1.2. (excepto los miembros del Consejo de Administración) precedente han percibido los siguientes importes:

		Miles de euros		
		31 de agosto de 2003 31 de enero de 2004		
Sueldos		2.095	755	
Otras remuneraciones		0	0	
	TOTAL	2.095	755	
Nº de miembros		14	14	

En Sos Cuétara, S.A. existe un contrato de alta dirección con un directivo, que prevé una indemnización en caso de despido, equivalente a dos anualidades.



En Grupo Sos, no existen planes de opciones sobre acciones de la sociedad otorgados a Consejeros ni a altos Directivos.

La retribución de los directivos operativos (15 personas) está basada en un importe bruto que se revisa anualmente, del cual el 80% es retribución fija y el restante 20% variable, de acuerdo a los siguientes criterios:

- El 50%, como máximo, se basa en el cumplimiento de los objetivos del área que dirige.
- El 30%, como máximo, se concede de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos globales del Grupo.
- El 20% restante se basa en la apreciación que, de su desempeño en el trabajo, tiene su superior inmediato.

Los directores corporativos (3 personas) no cuentan con una retribución variable sujeta a objetivos cuantificables.

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores. Esta información se proporcionará de forma global y con separación de las prestaciones de que se trate

Ni la Sociedad ni su Grupo mantienen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida y accidente ni anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de la Sociedad, ni Directivos, ni actuales ni antecesores.

VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor

Ni la Sociedad ni su Grupo mantienen obligaciones asumidas por cuenta de los Consejeros o Directivos a título de garantía, anticipo, crédito concedido, etc.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni de ninguna de las sociedades del Grupo, así como ningún Directivo mantiene saldos deudores o acreedores. No obstante, y tal y como se ha comentado anteriormente, se realizan transacciones con las entidades financieras accionistas de la Sociedad en el curso habitual de sus negocios.

VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad

Un detalle de otras compañías, no pertenecientes al grupo Sos Cuétara, donde son Administradores y/o Altos Directivos los Consejeros de Sos Cuétara, S.A., es como sigue:



CONSEJERO	SOCIEDAD	CARGO
Jesús Ignacio Salazar Bello	Gran Hotel Velázquez, S.A.	Presidente
J **** -8-11-13 S ***********************************	Jesús Salazar del Río e Hijos, S.A.	Presidente
	Corporación Hispano Hotelera, S.A.	Presidente
	Corporación Industrial Salazar 14, S.A.	Presidente
	Hotel Asturias, S.L.	Presidente
	Moteles Osuna, S.A.	Presidente
Daniel Klein	Promo 2004, S.A.	Administrador
Encarnación Salazar Bello	Gran Hotel Velázquez, S.A.	Administrador
	Jesús Salazar del Río e Hijos, S.A.	Administrador
	Auto Talleres Centro, S.L.	Vicepresidente
	Hotel Asturias, S.L.	Vicepresidente
	Corporación Hispano Hotelera, S.A.	Consejero Delegado
	Cadómica, S.L.	Administrador
	Corporación Industrial Salazar 14, S.A.	Administrador
	Moteles Osuna, S.A.	Administrador
José María Mas Millet*	Telefónica Móviles, S.A.	Secretario Consejero
	NH Hoteles, S.A.	Secretario Consejero
	Sotogrande, S.A.	Consejero Secretario
José Querol Sancho	Promedi Edificios, S.A.	Secretario Consejero
	Promoción de Infraestructuras, S.A.	Secretario No Consejero
Raúl Jaime Salazar Bello	Alvan, S.A.	Presidente
Radi Janne Salazar Beno	Gran Hotel Velázquez, S.A.	Vicepresidente
	Jesús Salazar del Río e Hijos, S.A.	Vicepresidente
	Corporación Hispano Hotelera, S.A.	Vicepresidente
	Corporación Industrial Salazar 14, S.A.	Vicepresidente
	Hotel Asturias, S.L.	Vicepresidente
	Moteles Osuna, S.A.	Consejero Delegado
Angel Fernández Noriega	Andalucía Económica, S.A.	Administrador
	Baloncesto Málaga, S.A.D.	Administrador
	Málaga Altavisión, S.A.	Administrador
	M-Capital, S.A.	Administrador
	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Administrador
	Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	Administrador
	Unifond, SIMCAV, S.A.	Presidente
	AUMAR, S.A.	Administrador
Lucas Torán Junquera	Golf de Ibiza, S.A.	Administrador Único
3 1	Incogisa	Administrador Único
	Pormenta, S.A.	Administrador Único
	Solana Golf, S.A.	Administrador Único
	Cumbia, S.L.	Administrador Único
Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias	Caja Castilla-La Mancha	Director General
nderonso Ortega Rodriguez-Arras	Ahorro Corporación Financiera, S.A.	Administrador
	Lico Corporación, S.A.	Administrador
	Castima, S.A.	Vicepresidente, Cons. Deleg.
		Vicepresidente, Cons. Deleg. Vicepresidente
	Polígono Romica	Vicepresidente Administrador
	Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	
25 11 12 5	Infocaja, S.L.	Administrador
Manuel Azpilicueta Ferrer	Europistas, S.A.	Presidente
	Ausol, S.A.	Presidente
	Autopista Madrid Sur, S.A.	Presidente
	Indra Sistemas, S.A.	Administrador
Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere	Adamante Inversiones, S.L.	Administrador
	Consorcio de Contenidos, S.A.	Administrador
	Corporación Empresarial Cajasur, S.A.	Administrador
	Grupo de Empresas Cajasur, S.L.	Administrador
	Sistemas Inmobiliarios del Sur, S.L.	Administrador
	Zoco Inversiones, S.L.	Administrador
Antonio Mª Claret García García	Caja General de Ahorros de Granada	Presidente
231101110 171 Glatet Gatela Gatela	Corporación Caja de Granada, S.A.	Presidente
		Presidente
	Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.	
	Caja de Seguros Reunidos, S.A.	Administrador
	Grupo Cervezas Alhambra, S.L.	Administrador

<sup>\*</sup> El Consejo de Administración de Banco Popular de fecha 29 de enero de 2004 ha designado a D. José Mª Mas Millet Consejero de dicha Entidad en representación de un sindicato de accionistas.



Adicionalmente, el Grupo no ha sido informado de la pertenencia de sus miembros de la Alta Dirección a un cargo análogo en otras empresas.

# VI.3. EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDOS POR EL EMISOR, INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO

En el apartado VI.5. se incluye un cuadro con las participaciones significativas en el capital de la Sociedad, al que se han añadido las participaciones conocidas por la misma. De cualquier forma, a fecha de registro del presente Folleto, los principales accionistas de Sos Cuétara, S.A. son: D. Jesús Salazar Bello, quien indirectamente a través de tres sociedades controladas por él (Unión de Capitales, S.A., Asesoría Financiera Madrid, S.L. y Demi-Stone, S.L.), posee el 15,399 %; Montes de Piedad y Cajas de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), con el 9,291%; Corporación Industrial Salazar 14, S.A., sociedad controlada por D. Jesús Salazar del Río y representada en el Consejo de Administración por Da Encarnación Salazar Bello, con el 7,115%; las Sociedades Schroders y Sinpa Holding, S.A., representadas por D. Daniel Klein, con el 6,205 %; Caja General de Ahorros de Granada, con el 5,950%; Grupo de Empresas Cajasur, S.L., con el 5,799%; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte), con el 5,206%; Atalaya de Inversiones, S.R.L., representada por D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias, con el 3,636%; y, por último, Alvan, S.A., sociedad controlada por D. Raúl Jaime Salazar Bello, con el 3,067%. Schroders posee el 11,337% como depositario de otros accionistas distintos del Consejero D. Daniel Klein. Se hace constar que la Sociedad Emisora no tiene conocimiento de la existencia de acción concertada entre ninguno de sus accionistas.

No existe persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer un control sobre la Sociedad, considerando los supuestos contemplados en el Artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

# VI.4. INDÍQUESE SI EXISTEN PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA

No existen disposiciones estatutarias que limiten la transmisibilidad de acciones de la Sociedad. En lo relativo al voto, los artículos 18° y 23° de los Estatutos de Sos Cuétara, S.A. disponen:

"Artículo 18°.- DERECHO DE ASISTENCIA A LAS JUNTAS GENERALES Y DELEGACIÓN. Podrán asistir a las Juntas Generales, por sí o representados, los titulares de, al menos, un número de acciones que represente como mínimo un valor nominal de NOVENTA EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (90,15 Euros), siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, por medio de carta u otro documento debidamente firmado y con respeto a las demás prescripciones y a las excepciones previstas en la Ley.

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de menor número de acciones podrán delegar la representación de éstas en un accionista con derecho de asistencia a la Junta así como agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación a uno de ellos. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta y constar por escrito.

Todas las acciones concurrentes a la Junta computarán para la determinación del quórum de asistencia en la constitución de la misma, sin perjuicio de que en el momento de las votaciones se apliquen las limitaciones del derecho de voto establecidas en el artículo 23° de estos Estatutos."

"Artículo 23°.- ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS. Los acuerdos de la Junta General se adoptarán por la mayoría de votos correspondientes a las acciones concurrentes a la constitución de la Junta General.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando la Junta se hubiere constituido válidamente en segunda convocatoria con menos del 50 % del capital social suscrito, para todos aquellos asuntos respecto de los que la Ley exige un quórum reforzado de constitución, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta General.

Cada acción presente o representada dará derecho a un voto, salvo que se trate de acciones sin voto, con arreglo a lo establecido en la Ley.

No obstante lo dispuesto en el anterior párrafo, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10 % del capital social con derecho a voto, con independencia del número de acciones del que sea titular.

Para la determinación del número máximo de votos que cada accionista pueda emitir se computarán únicamente las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose por tanto las de los accionistas que hubieran delegado en aquél su representación, sin perjuicio de aplicar a su vez a cada uno de los accionistas representados el mismo límite porcentual del 10 %.

La limitación del derecho de voto que se establece en este artículo será igualmente de aplicación al número de votos que como máximo podrán emitir, conjuntamente o por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que como máximo podrá emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente. Para la determinación de la existencia de un grupo de entidades o de las situaciones de control expuestas, se estará a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

A fin de no lesionar derechos legítimamente adquiridos, las limitaciones al derecho de voto previstas en este artículo no afectarán a las acciones que a la fecha de aprobación de esta modificación estatutaria sean tituladas por accionistas que titulen un número de acciones superior al 10 % del capital social, salvo que sean transmitidas por dichos titulares, en cuyo caso les será de aplicación tal limitación".



## VI.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES

Adicionalmente a lo señalado en los apartados V.2.1 y V.2.2., las participaciones significativas en el capital social de Sos Cuétara, S.A., de acuerdo con el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo y otras participaciones significativas, a fecha de registro del presente Folleto, son las siguientes:

Jesús Ignacio Salazar Bello (1)
Schroder & Co. Bank AG (2)
Daniel Klein (3)
Unicaja
Corporación Industrial Salazar 14, S.A. (4)
Grupo de Empresas Cajasur, S.L.
Caja Ahorros Granada
El Monte
Atalaya de Inversiones, S.R.L.
Raúl Jaime Salazar Bello (5)
TOTAL

Participación Directa		Participación Indirecta	
en la Sociedad		en la Socied	ad
N° ACCIONES	%	N° ACCIONES	%
0	0,000%	3.527.586	15,399%
2.597.036	11,337%	0	0,000%
79.160	0,346%	1.342.246	5,859%
2.128.411	9,291%	0	0,000%
1.629.748	7,115%	0	0,000%
1.328.359	5,799%	0	0,000%
1.363.045	5,950%	0	0,000%
1.192.497	5,206%	0	0,000%
832.885	3,636%	0	0,000%
3.291	0,014%	702.464	3,067%
11.154.432	48,694%	5.572.296	24,325%

<sup>(1)</sup> Poseídas a través de Unión de Capitales, S.A. (10,640%), Demi Stone, S.L. (3,986%) y Asesoría Financiera Madrid, S.L. (0,773%)

#### VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE LOS ACCIONISTAS

En base a la información obtenida en la última Junta General Ordinaria, que se celebró el pasado 22 de diciembre de 2003, la sociedad estima que el número aproximado de accionistas debe superar la cifra de 15.000 accionistas. Una distribución aproximada de los mismos, por el porcentaje del capital social poseído, quedaría como sigue:

#### Nº accionistas:

- Con más del 10%: 2
- Entre 5% - 10%: 6
- Entre 1% - 5%: 2
- Entre 0,5%-1%: 4

- Con menos del 0,5%: Resto (aprox. 15.000)

#### VI.7. DEUDAS A LARGO PLAZO

A 31 de agosto de 2003, los pasivos a largo plazo más importantes, son los siguientes:

A) COLOCACIÓN PRIVADA POR IMPORTE DE 5.884 MILLONES DE PESETAS.

<sup>(2)</sup> Participa en la Sociedad como persona interpuesta al actuar por cuenta de sus clientes, siendo a su vez custodio de sus acciones

<sup>(3)</sup> Poseídas a través de Sinpa Holding, S.A. y de Schroder & Co. Bank AG

<sup>(4)</sup> Sociedad controlada por D. Jesús Salazar del Río y de la que forman parte de su Consejo de Administración los Consejeros de Sos Cuétara, S.A., D. Jesús Ignacio Salazar Bello, D. Raúl Jaime Salazar Bello y D<sup>a</sup> Encarnación Salazar Bello, quien representa a Corporación Industrial Salazar 14, S.A. en el Consejo de Administración de Sos Cuétara, S.A.

<sup>(5)</sup> Poseída su participación indirecta a través de Alvan, S.A.



Con fecha 30 de octubre de 1997, fue suscrito entre Sos Arana Alimentación, S.A. y diversas compañías de seguros estadounidenses, cuatro "Contratos de compra de instrumentos no garantizados de crédito" (Senior Unsecured Notes Purchase Agreements) por valor de 40 millones de dólares EE.UU.

Las características más importantes de esta operación son las siguientes:

IMPORTE: 40.000.000 USD. Contravalor: 35.363.552,22 euros

A 31 de agosto de 2003, el saldo de esta deuda a largo plazo asciende a 24.181 miles de euros, habiéndose clasificado a corto plazo el importe de 5.894 miles de euros.

ENTIDAD ASESORA: FIRST CHICAGO CAPITAL MARKETS

<u>SUSCRIPTORES</u>	<u>IMPORTE</u>
The Guardian Life Insurance Company of America	20.000.000 \$ USA
Phoenix Home Life Mutual Insurance Company	10.000.000 \$ USA
The Ohio National Life Insurance Company	5.000.000 \$ USA
Ohio National Life Assurance Company	5.000.000 \$ USA

COBERTURAS EN DIVISA: Existen diversos Currency Swaps que cubren la devolución del principal con una paridad de 147,091 USD/PTA (1,13 USD/EUR).

PLAZO: 10 años, con 5 de carencia

INTERESES: Devengo semestral, tipo nominal 8,01 %

OBJETO DEL PRÉSTAMO: Reestructuración financiera, reconversión de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo.

GARANTÍAS:Personal, de Sos Cuétara, S.A. y sus sociedades dependientes en la fecha de suscripción de dicho préstamo (Octubre de 1997), y que eran todas las dependientes de Corporación Industrial Arana, S.A., al ser la participación superior al 50% (Interván, S.A., Bernabé Biosca Alimentación, S.A., Conservas La Castiza, S.A.).

Estos contratos suscritos obligan a la Sociedad al cumplimiento de determinadas condiciones o "Covenants", al aseguramiento de los bienes y al suministro de información con carácter semestral, así como a la permanencia de determinados ejecutivos en los máximos órganos de gestión del Grupo.

Los "Covenants" van encaminados al cumplimiento de determinados ratios en relación con los niveles de apalancamiento financiero y la capacidad del Grupo de empresas para generar recursos, que son los siguientes:

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

- **Recursos propios mínimos**: Se establece que el Grupo ha de tener siempre unos recursos propios por encima de 36,6 millones de euros.
- <u>Deuda de subsidiarias</u>: Se establece que las deudas financieras nominadas por las subsidiarias no superen, en su conjunto, el saldo que mantuviesen a 31 de octubre de 1997.
- Ratio de ingreso consolidado sobre deuda: Debe ser de un mínimo de 1,60.
- Ratio de apalancamiento: La deuda financiera sobre fondos propios debe ser de un máximo de 0,50 veces.
- Restricciones al reparto de beneficios: Salvo cumplimiento de los covenants anteriormente citados, post reparto de dividendo, la Sociedad no puede efectuar ningún tipo de distribución.

A 31 de agosto de 2003, la Sociedad ha cumplido todos los ratios anteriormente descritos.

B) PRÉSTAMO SINDICADO CON AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A. Y OTRAS, POR IMPORTE DE 196,5 MILLONES DE EUROS.

Con el objeto de refinanciar la adquisición de Koipe, S.A. y amortizar el préstamo sindicado puente a corto plazo por importe de 348,6 millones de euros, suscrito en diciembre de 2001, el 28 de febrero de 2003 la Sociedad suscribió un nuevo préstamo sindicado por un importe de 196.500 miles de euros y 7 años de duración, adhiriéndose la mayoría de las entidades participantes en el anterior con su correspondiente importe al nuevo préstamo sindicado.

El tipo de interés fue de EURIBOR anual más 1,40 puntos porcentuales, revisable en cada liquidación de intereses. El margen de interés será revisable a la baja anualmente y semianualmente, en base a estados financieros auditados a 31 de diciembre y 30 de junio, si cumplen el siguiente ratio:

Deuda Neta / EBITDA	Margen de Interés
$2,25 \le x < 2,60$	1,20 p.p.
1,75 < x < 2,25	1,10 p.p.
X<1,75	0,95 p.p.

En base a los datos a 31 de agosto de 2003, el actual margen de interés es de 1,40 puntos porcentuales.

Por lo tanto, la amortización quedaría como sigue:



Fecha	0/0	Importe en euros
15/09/2003	7,25 %	14.246.250
15/03/2004	5,13 %	10.070.625
15/09/2004	5,13 %	10.070.625
15/03/2005	5,75 %	11.298.750
15/09/2005	5,75 %	11.298.750
15/03/2006	5,75 %	11.298.750
15/09/2006	5,75 %	11.298.750
15/03/2007	5,75 %	11.298.750
15/09/2007	5,75 %	11.298.750
15/03/2008	8,50 %	16.702.500
15/09/2008	8,50 %	16.702.500
15/03/2009	11,63 %	22.843.125
15/09/2009	11,63 %	22.843.125
15/03/2010	7,75 %	15.228.750
SUMA	100%	196.500.000

La liquidación de Interés se hará mensual, trimestral o semestralmente, siendo determinada dicha periodicidad por el prestatario.

En el mencionado préstamo sindicado, que fue dispuesto en marzo de 2003, se acuerda el cumplimiento de determinadas obligaciones generales por parte del Grupo, por las que básicamente se compromete a garantizar la continuidad de sus actividades y el cumplimiento de la legislación que le es aplicable en todas sus materias.

Este Préstamo sindicado, así como el subordinado, según el caso, cuenta con la garantía de Sos Cuétara, S.A. y la de todas las sociedades españolas de su grupo en la que ésta ostente una participación superior al 50%, que prestarán fianza solidaria. Dichas Sociedades son Corporación Industrial Arana, S.A., Interván, S.A., Bernabé Biosca Alimentación, S.A. y Arroz Sos Sevilla, S.A.

Las entidades financiadoras son las siguientes:



ENTIDAD		Préstamo			
FINANCIADORA	%	Importe en Euros			
(Nombre comercial)					
Banco de Vasconia	11,196%	22.000.000			
Cajasur	9,160%	18.000.000			
Caja Mediterráneo	8,906%	17.500.000			
Caixanova	6,107%	12.000.000			
Ibercaja	6,107%	12.000.000			
Caja Extremadura	6,107%	12.000.000			
Banesto	5,089%	10.000.000			
BNP Paribas	5,089%	10.000.000			
Caja Granada	4,580%	9.000.000			
Unicaja	4,580%	9.000.000			
El Monte	4,580%	9.000.000			
Caixa Cataluña	4,071%	8.000.000			
CCM	3,053%	6.000.000			
Caja Madrid	3,053%	6.000.000			
Caja Asturias	3,053%	6.000.000			
Caja Murcia	2,544%	5.000.000			
Caja de Burgos	2,036%	4.000.000			
BBVA	2,036%	4.000.000			
Commerzbank	1,145%	2.250.000			
Barclays	1,145%	2.250.000			
Caja España	1,145%	2.250.000			
Monte dei Paschi	1,145%	2.250.000			
Caja Segovia	1,145%	2.250.000			
Banco Sabadell	1,145%	2.250.000			
B. Nazionale Lavoro	1,018%	2.000.000			
Banco Urquijo	0,763%	1.500.000			
Total	100,000%	196.500.000			

La Entidad Directora del préstamo sindicado es Ahorro Corporación Financiera, S.V. y la Entidad Agente es Unicaja.

Los covenants previstos en esta financiación son los habituales en este tipo de operación: con carácter anual la Sociedad ha de cumplir con los siguientes ratios, calculados sobre los estados financieros consolidados:

- (i) Ratio de Apalancamiento: se mantendrá un ratio de deuda financiera/fondos propios menor de 1,10x en el 2003, 0,95x en el 2004 y 0,75x en los años posteriores.
- (ii) Ratio de Cobertura de Intereses: se mantendrá un ratio de EBITDA/gasto financiero mayor de 3,25x en el año 2003, 4,25x en el año 2004 y 5,00x en los años posteriores.

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

(iii) Ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA: se mantendrá menor de 3,50x en el año 2003, 2,85x en el año 2004 y 2,5x en los años posteriores.

Adicionalmente, el Préstamo sindicado a largo plazo contempla restricciones a la distribución de dividendos y otras formas de distribución de resultados, salvo que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

- (i) Que no se haya producido ninguna Causa de Vencimiento Anticipado del presente Contrato o de cualquiera de los Documentos Financieros o circunstancia que pudiera provocarla al efectuar el pago;
- (ii) Que se esté al corriente de pago de todas las cantidades vencidas y exigibles;
- (iii) Que de la certificación emitida por el Auditor de Cuentas se desprenda que el Prestatario cumple con todos los Ratios y que los seguirá cumpliendo una vez efectuada la Distribución de que se trate.

La Sociedad ha cumplido, a 31 de agosto de 2003 todos estos requisitos con carácter previo a la aprobación del reparto del dividendo propuesto para dicho ejercicio.

Con fecha 5 de enero de 2004, y conforme a lo dispuesto en el clausulado del préstamo, KPMG Auditores, S.L. emitió un informe favorable relativo al cumplimiento de los ratios financieros a 31 de agosto de 2003, que fueron los siguientes:

	GRUPO	CONTRATO
	SOS	2003
1. RATIO DE APALANCAMIENTO	1,090	<1,10
2. RATIO DE COBERTURA DE INTERESES	3,502	>3,25
3. RATIO DE DEUDA FINANCIERA NETA/EBITDA	2,857	<3,50

A 31 de agosto de 2003, y una vez tenido en cuenta el efecto de la propuesta de distribución de beneficios, la Sociedad cumple con todos los ratios.

#### C) PRÉSTAMO SUBORDINADO POR 30 MILLONES DE EUROS

En la misma fecha que en el préstamo anteriormente mencionado, se suscribió un préstamo subordinado, por importe de 30 millones de euros, siendo las entidades acreditantes las que se relacionan a continuación:

Acreditante	Participación (€)	Participación (%)
Corporación Industrial Salazar 14, S.A.	16.000.000	53 %
Unicaja	6.000.000	20 %
Cajasur	6.000.000	20 %
Caja Castilla-La Mancha	2.000.000	7 %
TOTAL	30.000.000	100 %

#### FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO - MODELO RFV

Las características más importantes de este préstamo son las siguientes:

- El tipo de interés anual será igual al Tipo de Interés del préstamo sindicado a largo plazo más 0,75 puntos porcentuales.
- El plazo de duración del Préstamo Subordinado ser dividirá en sucesivos períodos de devengo de interés, que tendrán la misma duración que los Períodos de Interés bajo el préstamo sindicado. Se entenderá incluido en cada período de devengo de interés el primer día del mismo, y excluido el último.

Como se puede apreciar, este préstamo subordinado está vinculado al préstamo sindicado anteriormente mencionado y, particularmente:

- a) A efectos del cálculo de los ratios financieros no computa como deuda ni como fondos propios.
- b) A efectos de la amortización del principal del Préstamo Subordinado, ésta no podrá efectuarse, salvo que se cumplan los siguientes requisitos:
  - (i) Que haya concluido el primer ejercicio social de un año de duración del Acreditado posterior al 31 de agosto de 2003, es decir, el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004;
  - (ii) Que el Acreditado esté al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones frente a las Entidades Financiadoras bajo el Préstamo Sindicado a largo plazo y frente a los titulares de la Colocación Privada (US Senior Unsecured Notes).
  - (iii) Que el Acreditado cumpla un Ratio de Deuda Financiera Neta a EBITDA inferior a 3, y siempre que tras dicha amortización el citado Ratio no se exceda, y
  - (iv) Que el Acreditado no contraiga endeudamiento adicional para realizar la amortización y mantenga después de efectuada la amortización un saldo disponible conjunto entre Caja, Bancos y líneas de crédito con saldo disponible mayor o igual que 20.000.000 de euros.
- c) El Acreditado podrá en cualquier momento amortizar anticipadamente la totalidad o parte del Préstamo Subordinado siempre que dicha amortización se efectúe con fondos aportados como Fondos Propios por los accionistas del Acreditado. En caso de amortización anticipada parcial, se reducirán proporcionalmente los importes a amortizar en las fechas de pago posteriores a la fecha de amortización anticipada.

De acuerdo con lo anterior, los niveles de apalancamiento de la sociedad y de su Grupo de empresas, de acuerdo con las estimaciones de la Sociedad, y sin contar con la ampliación de capital, aprobada por el Consejo de Administración de fecha 19 de febrero de 2004, previa delegación por la Junta General de Accionistas de 14 de abril de 2003, son los siguientes (cifras en millones de euros):



	DATOS AUDITADOS		ESTIMACIONES		ESTIMACIONES	
	31/08/03	% s/Fondos Propios	31/12/04	% s/Fondos Propios	31/12/05	% s/Fondos Propios
Fondos Propios	226,0		315,6		315,6	
Endeudamiento Grupo	134,8	59,65	71,2	22,56	53,9	17,08
Endeudamiento Ptmo. Sindicado	196,5	86,95	162,1	51,36	139,5	44,20
TOTAL ENDEUDAMIENTO						
FINANCIERO BRUTO	331,3	146,60	233,3	73,92	193,4	61,28

El cuadro anterior, como se ha indicado, está sujeto a hipótesis manejadas por la Sociedad, las cuales son susceptibles de no cumplirse.

Adicionalmente, las citadas estimaciones no contemplan más adquisiciones que las recurrentes del Grupo para el normal desempeño de su actividad.

La Sociedad y su Grupo de empresas dispone de una serie de activos inmobiliarios no afectos a la explotación que serán vendidos aplicándose el importe que se obtenga de los mismos a rebajar los actuales niveles de endeudamiento.

Estos activos inmobiliarios son terrenos y naves industriales, sobre los que se está procediendo al estudio de sus posibilidades urbanísticas con el fin de optimizar los recursos que de ellos se puedan obtener.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha de 22 de diciembre de 2003, la Sociedad suscribió un préstamo sindicado por importe de 36 millones de euros destinados a la financiación de la adquisición de American Rice Inc. Para ello, solicitó y obtuvo de las entidades tenedoras del préstamo sindicado a largo plazo y de la Colocación Privada, las correspondientes autorizaciones ("Waivers").

En dicho préstamo sindicado actuó como Entidad Agente, Unicaja y como Entidad Directora, Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. La amortización es a los seis meses, ampliable a nueve. Está previsto que dicha amortización se lleve a cabo mediante la ampliación de capital acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 14 de abril de 2003 y aprobada por el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de febrero de 2004, cuya Comunicación Previa fue registrada en la CNMV con fecha 25 de febrero de 2004.

Finalmente, indicar que las entidades prestamistas fueron Cajasur, El Monte, Caja Castilla-La Mancha, Caja Murcia, Unicaja y Caja de Ahorros de Granada, por un importe de 6 millones de euros cada una.

Como conclusión, indicar que ningún prestamista en cualquiera de las financiaciones mencionadas anteriormente, participa en más de un 20% en el conjunto del endeudamiento del Grupo.



# VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA

Ni la Sociedad ni su Grupo de empresas dependen significativamente de ningún cliente o suministrador. Sin embargo, según datos de la consultora Taylor Nelson Sofres, correspondientes al año 2002, la distribución de alimentación seca en España (sector en el que se comercializan todos los productos del Grupo SOS), 6 Grupos de distribución, todos ellos clientes de Sos Cuétara, S.A., concentran el 60% del total de la distribución en España. Sin embargo, existen clientes significativos en cada área de negocio, principalmente en el área de aceites, tal y como se indica en el Capítulo IV.

### VI.9. IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN EL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

Los honorarios devengados por las distintas firmas de auditoría, tanto en Sos Cuétara, S.A. como en sus Sociedades dependientes, para el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2003, han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Trabajos de Auditoría	Otros Trabajos	
Clemares y Cía., S.R.C. (1)	6	-	
Mazars Auditores, S.L. (2)	8	-	
Ruisánchez, Rodríguez & Asociados (3)	23	-	
KPMG (4)	<u>380</u>	<u>66</u>	
TOTAL	<u>417</u>	<u>66</u>	

- (1) Clemares y Cía, S.R.C. auditan las siguientes Sociedades pertenecientes al Grupo:
  - a. Corporación Industrial Arana, S.A.
  - b. Interván, S.A.
  - c. Conservas La Castiza, S.A.
- (2) Mazars Auditores, S.L. audita a Bernabé Biosca Alimentación, S.A. y sociedades dependientes.
- (3) Ruisánchez, Rodríguez y Asociados audita a Arroz Sos de México, S.A. de C.V.
- (4) KPMG Auditores, S.L. audita a:
  - a. Sos Cuétara, S.A. y sociedades dependientes
  - b. Arroz Sos Sevilla, S.A.
  - c. Kopinver, S.A.
  - d. Medeol Services, S.L.
  - e. Vinagres y Salsas, S.A.
  - f. Cetro Aceitunas, S.A.
  - g. Koipe Corporación, S.L. y sociedades dependientes

KPMG Brasil audita a Carbonell do Brasil, S.A.

KPMG U.K. audita a Carbonell UK, Ltd.



KPMG Holanda audita a Carbonell Nederland, B.V. KPMG Portugal audita a Saludaes Produtos Alimentares, S.A. y Sos Cuétara Portugal, S.A.

Asimismo, JP Chorier (AC3) audita a Compagnie Rizicole de L'Ouest Guyanais, S.A., cuyos honorarios no habían sido cargados a 31 de agosto de 2003.

Otros servicios corresponden a trabajos realizados de revisión financiera como consecuencia de las nuevas adquisiciones del Grupo, así como para la integración de sus estados financieros.

#### VI.10. PLAN DE OPCIONES

No existe plan de opciones en la Sociedad.

### VI.11. MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR

No existen.

#### VI.12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de agosto de 2003, la Sociedad ha expresado su compromiso para suscribir y desembolsar, en el porcentaje que le corresponde, una ampliación de capital social de Saludaes Produtos Alimentares, S.A. por un importe total de 7.482 miles de euros a largo plazo.

No existen otros avales distintos de los habituales en las operaciones de tráfico comercial mencionados en el Capítulo V.

#### VI.13. TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES VINCULADAS

El apartado de transacciones con entidades relacionadas a 31 de agosto de 2003, recoge, bajo el epígrafe de "Otros gastos de explotación", el importe de 162 miles de euros, que incluye, principalmente, los importes pagados a Corporación Hispano Hotelera, S.A. por los servicios de hostelería, restauración y alquiler de salones. Tal y como se ha indicado en este Capítulo, los Consejeros de Sos Cuétara, S.A., D. Jesús Ignacio Salazar Bello, D. Raúl Jaime Salazar Bello y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Salazar Bello también lo son de Corporación Hispano Hotelera, S.A.

Madrid, marzo de 2004

Jesús Ignacio Salazar Bello PRESIDENTE